

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

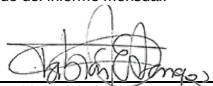
Contrato de Obra No.	2257 DE 2021	Contratista:	CONSORCIO BMC
Contrato de Interventoría No.	2373 de 2021	Interventoría:	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

INFORME MENSUAL No.	38	MES O PERIODO:	abr-25
----------------------------	----	-----------------------	--------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	INTRODUCCIÓN		13
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		16
2.1	Localización		16
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		19
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		22
2.4	Características técnicas del proyecto		25
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		30
3.1	Información general del contrato		30
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		34
3.3	Seguimiento Items no previstos		48
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		49
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		51
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	125
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	139
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	224
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	241
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	256
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	259
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	354
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	375
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		57
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	435
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	436
	• Seguimiento Programa de Obra		68
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	244
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	254
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	459
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	459
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA		73
5.1	Información general del contrato		73
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		76
5.3	Informes especialistas y profesionales		81
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		82
5.5	Informe matriz de riesgos.		83
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		84
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		86
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		89
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	466
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	497
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	515
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	600
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	625
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		96
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	695
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	696
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	664
	• Seguimiento al Plan de Cargas		103
7	Estudios y diseños		105
8	Conclusiones y recomendaciones		112
9	Anexos		119
9.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		699
9.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		121
9.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		709
9.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		799

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 
Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO

MEPMN-IN-15-FR-2

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

30/04/2025

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PERIODO MES: abr-25

CONTRATO DE OBRA No.:

2257 DE 2021

PLAZO INICIAL:

HASTA JULIO 31 DE 2030

FECHA DE INICIO:

MARZO 22 DE 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REANUDACIÓN:

FECHA DE VENCIMIENTO:

HASTA JULIO 31 DE 2030

PLAZO ACUMULADO:

HASTA JULIO 31 DE 2030

VALOR INICIAL (incluido IVA):

\$ 211.033.526.027,00

VALOR ADICIONALES (incluido IVA):

VALOR ACUMULADO (incluido IVA):

\$ 211.033.526.027,00

ANTICIPO CONCEDIDO:

\$ 12.754.916.536,00

ANTICIPO AMORTIZADO:

\$ 3.429.693.766,00

OBJETO:

MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MÓDULO 3.

CONTRATISTA:

CONSORCIO BMC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

2373 de 2021

INTERVENTOR:

CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Ing. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	12,80 Km
	Mepramiento	Km
	Rehabilitación	5,00 Km
Estructuras	Túneles	- Und
	Puentes	- Und
	Portones	- Und
Mantenimiento	Parcheo técnico	120,50 Km
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL		222,00 Km

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	0,00	0,00
	Mejoramiento	0,00	0,00
	Rehabilitación	0,00	0,00
Estructuras	Túneles	0,00	0,00
	Puentes	0,00	0,00
	Portones	0,00	0,00
Mantenimiento	Parcheo técnico	5,00	45,17
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	Km	0	213.255,50

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	\$ 177.355.585.867,00	\$ 1.296.060.051,00	\$ 178.651.645.918,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ 25.530.593.934,00	\$ 186.569.725,00	\$ 25.717.163.659,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ 350.000.000,00	\$ 2.557.692,00	\$ 352.557.692,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 2.891.000.000,00	\$ 549.290.000,00	\$ 3.440.290.000,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA, PAGA e IVA 19%)			\$ 2.671.868.758,00
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)=			\$ 200.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 211.033.526.027,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

	\$ 28.831.520.503,00
	\$ 28.921.707.862,00
	100%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:

MANO DE OBRA NO CALIFICADA:

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

	38
	18
	25
	56

2

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ruta 7803
Sector Yati - Santa Fe
Protección de orilla - Sondeos
Magangue
278796 - 74.721092
19/04/25 3:31 p.m.



24 abr 2025 8:47:30 a. m.
Bolívar
FRESADO
TRAMO 7803, PR6+089
LADO DERECHO



9 abr 2025 11:49:50 a. m.
Bolívar
EXTENDIDA MDC19
TRAMO 7803, PR5+214 AL PR5+248
LADO DERECHO
Número de índice: 23



Bolívar
VIBROCOMPACTACIÓN
TRAMO 7803, PR5+214 AL PR5+248
LADO DERECHO

Exploración Geotécnica - Sondeos Pr 69+000 al Pr 71+000 Sector Yati - Santa Fe ruta 7803: Puerta de Hierro - Magangue - La Bodega.

Fresado del pavimento existente sector Cicuco Pr 06+089 ruta 7803: La Bodega - Mompox

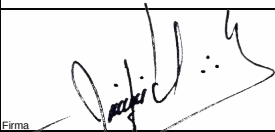
Extendido y compactación de mezcla densa en caliente MDC-19 sector Cicuco Pr 05+248 ruta 7803: La Bodega - Mompox.

Extendido y compactación de mezcla densa en caliente MDC-19 sector Cicuco Pr 05+290 ruta 7803: La Bodega - Mompox .

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la fecha no se han identificado hechos de corrupción durante la ejecución del contrato.

Firma



Nombre: JOSE LUIS USUGA GOMEZ

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 08202-35362 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

3

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. LOTE 2



Conjorcio Reactivación Caribe

INFORME MENSUAL No 38

PERÍODO:

01 AL 30 DE ABRIL 2025

Contrato de Interventoría No: 2373 de 2021.

Contrato de Obra No: 2257 de 2021.



INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

CONTENIDO

Folio 1 - Lista de Chequeo Informe Mensual Interventoría (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1)
Folio 2 - Resumen Mensual Estado General del Contrato (formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2)

1	INTRODUCCIÓN.....	10
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	13
2.1	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	13
2.1.1	Localización Corredor Transversal Momposina.	13
2.1.2	Localización Variante Magangué.	14
2.1.3	Localización del campamento y fuentes de materiales.....	15
2.2	MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	16
2.2.1	Transversal Momposina.....	16
2.2.2	Variante Magangué.....	18
2.2.3	Variantes Guamal y El Banco	18
2.3	INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA	19
2.4	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.....	22
2.4.1	Variante Magangué	22
2.4.1.1.	Descripción / Alcance y meta física Inicial	22
2.4.1.2	Características Técnicas	24
2.4.2	Transversal Momposina.....	24
2.4.2.1	Descripción / Alcance y meta física Inicial	24
2.4.2.2	Características Técnicas	25
2.4.3	Variantes Guamal y El Banco	26
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	27
3.1	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.....	27
3.1.1	Datos del Contrato de Obra	27
3.1.2	Apropiación Presupuestal	28
3.1.3	Otrosíes, Adiciones y Prórrogas.....	29
3.1.4	Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra	29
3.1.5	Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras	30
3.1.6	Reprogramación al Programa de Inversión	30

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

3.2	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES	31
3.2.1	Etap de Preconstrucción	31
3.2.2	Etap de Construcción.....	40
3.2.2.1	Variante Magangué	40
3.2.2.2	Transversal Momposina - Obras de Mantenimiento y Rehabilitación.....	40
3.2.3	Valores ejecutados	43
3.2.4	Necesidades Urgentes solicitadas por el INVIAS.....	44
3.3	ITEMS O PRECIOS NO PREVISTOS	45
3.4	ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA.....	46
4	REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL OBRA	48
4.1	INFORME SEMANAL	48
4.2	MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	48
4.3	PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA.....	49
4.3.1	Control del Personal de obra	49
4.3.2	Control de aportes legales y seguridad social contrato de obra	50
4.4	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.....	50
4.5	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.....	52
4.6	RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	52
4.7	SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA.....	52
4.8	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	54
4.9	OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL	54
4.9.1	Anticipo de Obra	54
4.9.1.1	Datos generales del anticipo de obra.	54
4.9.1.2	Órdenes de pago o de giro	55
4.9.1.3	Plan de inversión del anticipo Vrs Inversión del anticipo.....	61
4.9.1.4	Reintegro de rendimientos financieros.....	61
4.9.1.5	Amortización del anticipo.....	62
4.9.2	Seguimiento al Programa de Obra.....	65
4.9.3	Seguimiento al Programa de Inversiones.....	65
4.9.4	Actas de comité de obra o actas de reunión	65

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

4.9.5 Resumen Mensual Estado General del Proyecto	66
4.9.6 Controversias.....	66
4.9.7 Procesos Sancionatorios.	68
4.10 FUENTES DE MATERIALES Y PROVEEDORES	68
5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA	70
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.....	70
5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría	70
5.1.2 Otrosíes, Adiciones y Prórrogas.....	71
5.1.3 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Interventoría	72
5.1.4 Actas Modificativas al Contrato de Interventoría	73
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR	73
5.2.1 Actividades específicas realizadas por la interventoría	73
5.2.2 Control de correspondencia.	77
5.2.3 Registro fotográfico	78
5.3 INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS	78
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.....	79
5.4.1 Plan Anual de Caja Contrato de Obra	79
5.4.2 Plan Anual de Caja Contrato de Interventoría.	79
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.....	80
5.6 INFORME OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS	81
5.6.1 Seguimiento al aplicativo CIFRA:.....	81
5.6.2 Seguimiento al aplicativo SIIF:	82
5.6.3 Sistema de Información Geográfico (SIG):.....	83
6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL INTERVENTORÍA	86
6.1 EQUIPO, VEHÍCULOS Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA.....	86
6.2 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA	86
6.2.1 Control Personal de Interventoría	86
6.2.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.	88
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ..	88
6.3.1 Informe financiero y presupuestal	88

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

6.3.2	Forma de pago del contrato	90
6.3.3	Actas de Costos / Recibo parcial de Interventoría.....	90
6.4	SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	92
6.5	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	93
6.6	OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL	93
6.6.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo de interventoría.	93
6.6.1.1	Datos generales del anticipo de interventoría	93
6.6.1.2	Órdenes de giro.....	94
6.6.1.3	Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo.....	97
6.6.1.4	Reintegro de rendimientos financieros.....	97
6.6.1.5	Amortización del anticipo.....	99
6.6.2	Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado	100
6.6.3	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría.....	101
7.	ESTUDIOS Y DISEÑOS.....	102
7.1	ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES RECIBIDOS	102
7.2	ACTUALIZACIÓN / AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	105
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	109
8.1	CONCLUSIONES.....	109
8.2	RECOMENDACIONES.....	113
9.	ANEXOS	116

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización General de la Transversal Momposina.	13
Ilustración 2. Localización General de Magangué y su Variante	14
Ilustración 3. Localización Campamentos.	15
Ilustración 4. Localización Fuentes de Materiales	16
Ilustración 5. Transversal Momposina.....	17
Ilustración 6. Variante Magangué.....	18
Ilustración 7. Registro fotográfico estado inicial Transversal Momposina.....	22
Ilustración 8. Seguimiento aplicativo CIFRA.	82
Ilustración 9. Seguimiento aplicativo SIIF Contrato de Obra.	83
Ilustración 10. Seguimiento aplicativo SIIF Contrato de Interventoría.	83

LISTADO DE GRAFICAS.

Gráfica 1. Seguimiento a la Ejecución mensual según actas parciales de obra y actas de ajuste.....	46
Gráfica 2. Ejecutado acumulado Vs Programado acumulado.	47

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Área de influencia directa de la ruta 78 (transversal Momposina).	17
Tabla 2. Área de influencia directa de la variante Magangué	18
Tabla 3. Área de influencia directa de las variantes Guamal y El Banco.	18
Tabla 4. Parámetros de Diseño del corredor principal de la Variante Magangué	24
Tabla 5. Características Técnicas Intervención Transversal Momposina	26
Tabla 6. Información del contrato de obra.....	27
Tabla 7. Vigencias contrato de obra.....	28
Tabla 8. Otrosíes y Adicionales Contrato de obra	29
Tabla 9. Suspensiones y reinicios Contrato de obra	29
Tabla 10. Actas de modificaciones de cantidades de obra.....	30
Tabla 11. Reprogramación al programa de inversión.....	30
Tabla 12. Redistribución de rubros	39
Tabla 14. Plan de Inversión Social No. 6	39
Tabla 15. Plan de Inversión Predial No. 1.....	40
Tabla 16. Seguimiento a ejecución de las actividades de mantenimiento.	42
Tabla 17. Valores ejecutados.....	43
Tabla 18. Ítems o precios no previstos.....	46
Tabla 19. Avance del contrato	46
Tabla 20. Informes semanales.....	48
Tabla 21. Maquinaria y equipo obra.....	49
Tabla 22. Personal contratista de obra	50
Tabla 23. Seguimiento actas parciales de obra y actas de ajuste.	51
Tabla 24. Datos de las pólizas	52
Tabla 25. Pólizas actualizadas a la fecha	53
Tabla 26. Datos generales de anticipo de obras vigencia 2022.	54
Tabla 27. Datos generales de anticipo de obras vigencia 2023.	54
Tabla 28. Datos generales de anticipo de obras vigencia 2024.	55
Tabla 29. Órdenes de pago anticipo de obra	60
Tabla 30. Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo	61
Tabla 31. Rendimientos financieros anticipo de obra.....	62
Tabla 32. Amortización anticipo contrato de obra	64
Tabla 33. Actas de comités y reuniones	66

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

Tabla 34. Seguimiento a Controversias	67
Tabla 35. Seguimiento a Procesos Sancionatorios.	68
Tabla 36. Seguimiento a fuentes de materiales.	69
Tabla 37. Información del Contrato de Interventoría	70
Tabla 38. Otrosíes y Adicionales Contrato de interventoría	71
Tabla 39. Suspensiones y Reinicios al Contrato de Interventoría	72
Tabla 40. Actas de modificaciones Costos de interventoría	73
Tabla 41. Actividades de la Interventoría.	77
Tabla 42. Informes de especialistas de la Interventoría	78
Tabla 43. Seguimiento PAC Contrato de obra Año 2025	79
Tabla 44. Seguimiento PAC Contrato de Interventoría Año 2025	80
Tabla 45. Monitoreo y revisión matriz de riesgos	81
Tabla 46. Reiteración de Comunicaciones SIG.....	84
Tabla 47. Personal de la interventoría	88
Tabla 48. Vigencias contrato de interventoría	89
Tabla 49. Actas de costos de interventoría.	91
Tabla 50. Datos de las Pólizas Vigentes.....	92
Tabla 51. Pólizas del contrato de interventoría	92
Tabla 52. Datos generales de anticipo de interventoría vigencia 2.022.....	93
Tabla 53. Datos generales de anticipo de interventoría vigencia 2.023.....	94
Tabla 54. Datos generales de anticipo de interventoría vigencia 2.024.....	94
Tabla 55. Órdenes de giro anticipo de interventoría.....	96
Tabla 56. Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo	97
Tabla 57. Rendimientos financieros anticipo de Interventoría	98
Tabla 58. Amortización anticipo Interventoría	100
Tabla 59. Estudios y Diseños Iniciales recibidos.....	102
Tabla 60. Objeciones presentadas a los Estudios y Diseños Iniciales de la variante Magangué.....	105
Tabla 61. Estado de Los Estudios y Diseños de la Variante Magangué.....	107
Tabla 62. Estado de Los Estudios y Diseños de los Sectores Críticos de la Transversal Momposina.	108
Tabla 63. Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes - PQRS	111
Tabla 64. Actas de Vecindad	112
Tabla 65. Entrega de Material Fresado.....	112

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

Tabla 66. Lista de anexos 117

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

1 INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 consideró necesario realizar inversiones en la infraestructura vial que permita el fortalecimiento de la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía; en este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, el cual permitirá conectar regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país, para lo cual, los tramos viales contemplados en el mencionado Programa deberán hacer parte del portafolio de proyectos identificado en el Plan Maestro de Transporte Intermodal, PMTI; y bajo este marco, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto cuyo objeto nos ocupa en el presente informe.

La Transversal Momposina con aproximadamente 222 kilómetros de longitud, es una vía de vital importancia para la nación y forma parte de la Ruta Nacional 78, comunicando por vía terrestre las poblaciones de la Depresión Momposina y permitiendo la conexión entre la Troncal de Occidente (Ruta nacional 25 Medellín - Cartagena) con la Ruta del Sol (Ruta 45 Bogotá – Santa Marta). En su recorrido esta importante transversal atraviesa cuatro (4) departamentos (Sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar) y doce (12) municipios los cuales se ven directamente beneficiados por la interconexión vial con el resto del país además de generar una amplia área sobre los municipios circundantes en la cual se influencia de manera positiva el transporte terrestre.

Las poblaciones de la zona de la Depresión Momposina y sus alrededores durante mucho tiempo se vieron sometidas a dificultades por las características mismas del transporte multimodal requerido para el tránsito por la Ruta 78, puesto que en el paso sobre el río Magdalena entre Bodegas y Yatí se requería de los servicios prestados por un Ferri mediante el cual se lograba la conexión fluvial entre estos dos puntos, con las consecuentes demoras y restricciones por horarios y capacidad.

En su paso por Magangué la Ruta 78 atraviesa la zona urbana, generando traumatismo, demoras en el tráfico, daños a la vía y afectaciones a la seguridad vial tanto para el tráfico urbano como para el tráfico que transita por la vía nacional, circunstancia esta que se ha visto acrecentada con la puesta en servicio de los puentes de Santa Lucía y Roncador, los cuales sustituyeron el

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

paso fluvial a través del ferri y permiten la continuidad del tránsito terrestre, generando así mismo un aumento inusitado del tráfico atraído sobre la Ruta 78.

El Instituto Nacional de Vías en el ejercicio de su labor se vio abocado a considerar alternativas que permitiesen que el tránsito de paso no tuviese que atravesar las vías urbanas de la ciudad de Magangué llevando esto a la formulación de la necesidad de construcción de la variante Magangué que comunicará el barrio Camilo Torres y el corregimiento de Yatí, con una extensión aproximada de 12,8 kilómetros y cuyos estudios y diseños fueron entregados en Fase III, llevados a cabo mediante el Contrato N° 1374 de 2019, suscrito con el “Consortio Tour Magangué”.

Posteriormente el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, ante la necesidad de construir la variante Magangué, realizar el mantenimiento a la Transversal Momposina y de formular así mismo otras variantes semejantes en los municipios de Guamal y El Banco en el departamento del Magdalena, adelantó el proceso de licitación pública LP-DT-050-2021, seleccionando al “Consortio BMC” como contratista y suscribiendo posteriormente el Contrato de Obra N° 2257 de 2021 cuyo objeto es ejecutar el “MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 3.”, dicho contrato tiene fecha de terminación el 31 de julio de 2030.

Simultáneamente y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de contratación colombiana, el INVIAS adelantó el proceso de Concurso de Méritos N° CMA-DTE-185-2021, llevando a la suscripción del Contrato de Interventoría N° 2373 del 2021 con el CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE para ejercer la “INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2” sobre el Contrato de obra N° 2257 de 2021, teniendo este contrato igualmente fecha de terminación en julio 31 de 2030.

En concordancia con lo referenciado en los párrafos anteriores, la Subdirección Técnica de la Gestión Integral De Carreteras Nacionales del INVIAS mediante oficio SGI 15258, impartió orden de inicio al contrato de Interventoría a partir del día 22 de marzo de 2022 y delego la supervisión del contrato al Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA, director de la Territorial Magdalena del INVIAS, quien fue designado para tal labor mediante Resolución N° 563 del 18 de febrero de 2022 y la gestión técnica del Proyecto fue ejercida inicialmente por la Ingeniera DIANA MARCELA HERNÁNDEZ MONTERO, quien fue designada mediante el oficio DEO 7879 del 16 de febrero de 2022 y posteriormente el INVIAS, mediante comunicación 2024S-VBOG-014773 de marzo 14 de 2024, designó al ingeniero CAMILO ANDRÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ para ejercer la gestión técnica del Proyecto.

Para referenciar, al inicio del contrato que hoy nos ocupa (2257 de 2021), se hallaba en ejecución sobre el corredor vial Transversal Momposina el Contrato de obra N° 1581 de 2021 cuyo objeto fue el "Mejoramiento y mantenimiento de las carreteras Puerta de Hierro - Magangué - Yatí Ruta 78-02, Mompox Guamal. Ruta 78-04 Departamento de Bolívar, Guamal - El Banco Ruta 78-05, Departamento de Magdalena y El Banco – El Burro Ruta 78-06, Departamento de Cesar”, conforme con lo establecido en el Anexo 1 - Anexo Técnico; posteriormente, mediante oficio 2023S-VMAG-026210 de diciembre 5 de 2023, el INVIAS informó a la interventoría que “el día 30 DE OCTUBRE de 2023, se dio por finalizado el Contrato de obra 1581-2021, quedando en este momento todo el corredor de la Transversal Momposina a cargo del contrato de obra 2257-2021”.

El presente informe mensual de Interventoría No 38, describe las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de abril 2025, de acuerdo con los lineamientos descritos en el Manual de Interventoría del INVIAS.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

2.1.1 Localización Corredor Transversal Momposina.

La Ruta Nacional 78 (comúnmente llamada Transversal de la Depresión Momposina) es un corredor vial de la Red Nacional de Vías de Colombia el cual conecta las poblaciones de la Depresión Momposina, tiene una longitud de 222 km y es uno de los corredores viales más importantes de la región Caribe de Colombia.

En lo que corresponde a las actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Transversal Momposina, objeto del contrato de obra que nos ocupa, estas obras se ejecutarán en el corredor Puerta de Hierro – Magangué – Mompox – El Banco – El Burro, como parte de la Ruta 78; en su paso por el departamento de Bolívar (tramo 7802), interconecta con la Troncal de Occidente (Medellín – Cartagena, Ruta 25) y con la Ruta del Sol (Bogotá – Santa Marta, Ruta 45). En su recorrido el corredor atraviesa 4 departamentos, así:

- Departamento de Sucre: Municipios de Los Palmitos, San Pedro y Buenavista.
- Departamento de Bolívar: Municipios de Magangué, Cicuco, Talaigua Nuevo, Santa Cruz de Mompox, San Fernando, Margarita.
- Departamento del Magdalena: Municipios de El Banco y Guamal.
- Departamento del Cesar: Municipios de Tamalameque y Pailitas.

A continuación, se muestra una imagen de localización del corredor de la Transversal Momposina:



Ilustración 1. Localización General de la Transversal Momposina.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

2.1.2 Localización Variante Magangué.

El proyecto de la construcción de la Variante Magangué está ubicado en jurisdicción de este municipio en el Departamento de Bolívar. El municipio de Magangué se encuentra ubicada en todo el centro del departamento de Bolívar, entre la Depresión Momposina y la Mojana Bolivarenses. Al norte se encuentran las tierras relativamente altas, llegando hasta los 90 m s. n. m. (metros sobre el nivel del mar), mientras que al sur se encuentran las tierras bajas e inundables, complejos cenagosos, y la desembocadura del Río Cauca en el Río Magdalena.

El Municipio de Magangué está localizado en la zona con el mayor número de ciénagas del país: 320.000 hectáreas de las 478.419 del inventario nacional correspondiente a las cuencas del Río Magdalena, que incluye el bajo San Jorge y el bajo Cauca. A unos 20 Km al sur del Municipio de Magangué, en el área rural, se une el Río Cauca con el Brazo de Loba, un brazo del Río Magdalena. Según coordenadas geográficas se encuentra localizado así: 09°13'N 74°46'O / 9.217, -74.767.

La construcción de la variante Magangué, cuya longitud será de 12,8 kilómetros, se encuentra ubicada al norte de la ciudad, iniciando en el municipio de Magangué en el Barrio Camilo Torres y terminado en el corregimiento de Yatí, incluyendo la construcción de tres glorietas (Camilo Torres, San Rafael de Cortina y Santa Fe).

A continuación, se muestra una imagen de localización de la Variante.



Ilustración 2. Localización General de Magangué y su Variante

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

2.1.3 Localización del campamento y fuentes de materiales.

El contratista cuenta con una oficina en la calle 19 # 10B - 32 en el Barrio Olaya Herrera en la ciudad de Magangué, en tanto que la interventoría tiene su campamento en la misma ciudad en la Calle 16 # 24 – 50, urbanización Santa Rita.



Ilustración 3. Localización Campamentos.

El contratista cuenta con las siguientes fuentes de materiales, autorizadas por la Agencia Nacional de Minería ANM, así:

- **CANTERA PUCHINI.** Se encuentra ubicada en el Municipio de MAGANGUÉ Departamento Bolívar y cuenta con Autorización Temporal e Intransferible No. 508336, con vigencia a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional y hasta el día 31 de julio de 2030, para la explotación de Doscientos mil (200.000) m3 Metros cúbicos de Recebo.
- **CANTERA SANTA ANA.** Se encuentra se encuentra ubicada en el municipio de SANTA ANA departamento Magdalena y cuenta con la Autorización Temporal e Intransferible No. 507656, con vigencia de ochenta y cuatro (84) meses contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de Cincuenta mil (50.000 m3) Metros cúbicos de Recebo.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.



Ilustración 4. Localización Fuentes de Materiales

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

2.2.1 Transversal Momposina.

Los municipios de la zona de influencia correspondientes al mantenimiento del corredor de la transversal Momposina se indican a continuación:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

RUTA	DISTANCIA (Km)	DEPARTAMENTO	DISTANCIA (Km)	MUNICIPIOS	ABSCISADO		DISTANCIA (kms)
7802	81,24	SUCRE	37,28	LOS PALMITOS	PR0+000	PR17+080	17,08
				SAN PEDRO	PR17+080	PR35+702	18,66
				BUENAVISTA	PR35+702	PR37+179	1,540
		BOLÍVAR	43,96	MAGANGÜÉ	PR37+179	PR75+932	39,94
				TALAIGUA NUEVO	PR75+932	PR78+208	2,28
CICUCO	PR78+208			PR80+100	1,74		
7803	37,86	BOLÍVAR	37,86	CICUCO	PR0+000	PR6+474	6,48
				TALAIGUA NUEVO	PR6+474	PR22+569	15,30
				MOMPOX	PR22+569	PR38+000	16,09
7804	35,27	BOLÍVAR	32,50	MOMPOX	PR0+000	PR8+934	8,94
				SAN FERNANDO	PR8+934	PR24+783	15,83
				MARGARITA	PR24+783	PR31+543	7,73
		MAGDALENA	2,77	GUAMAL	PR31+543	PR34+332	2,77
7805	36,78	MAGDALENA	36,78	GUAMAL	PR0+000	PR9+339	9,64
				EL BANCO	PR9+339	PR36+320	27,15
7806	45,50	MAGDALENA	14,67	EL BANCO	PR0+000	PR14+157	14,67
		CESAR	30,83	TAMALAMEQUE	PR14+157	PR41+134	26,86
				PAILITAS	PR41+134	PR45+000	3,98

Tabla 1. Área de influencia directa de la ruta 78 (transversal Momposina).

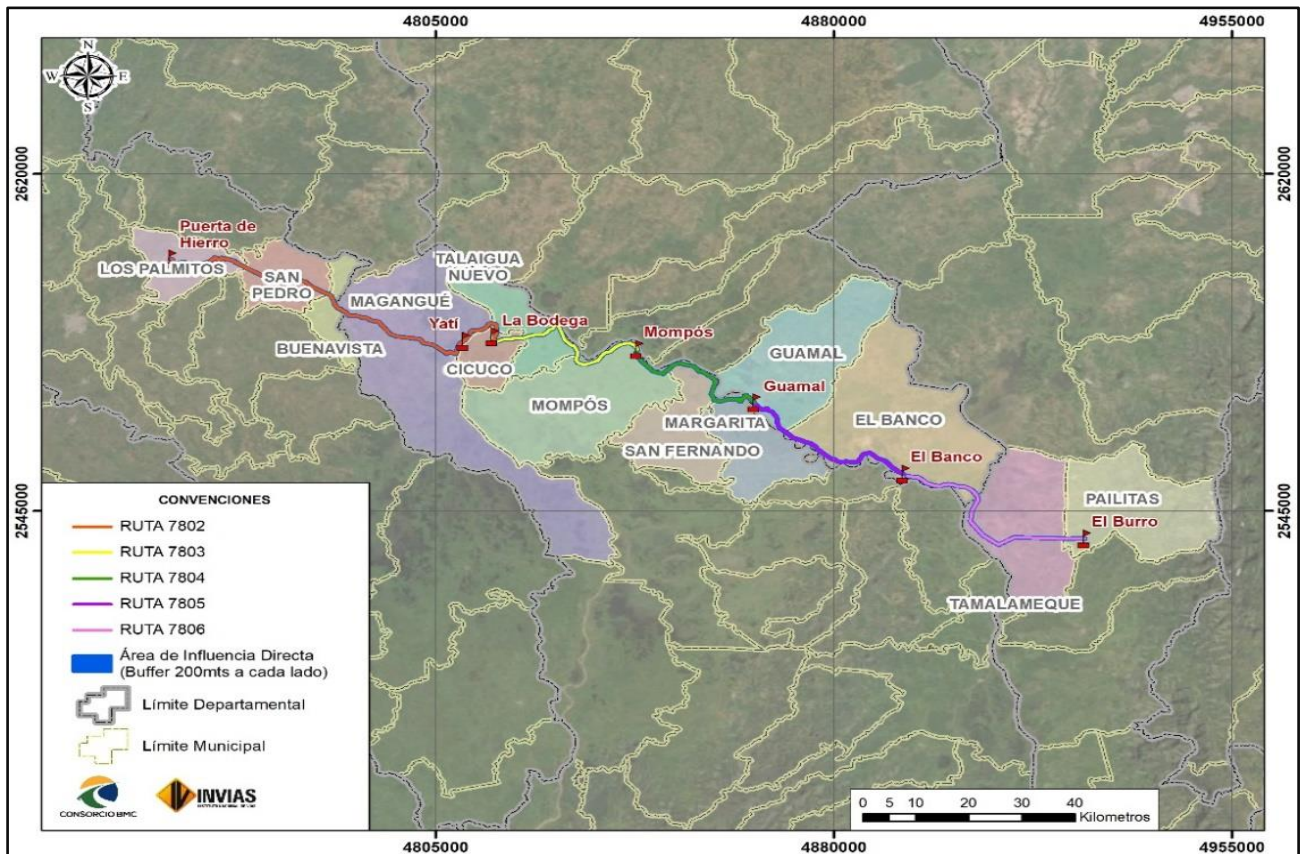


Ilustración 5. Transversal Momposina

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

2.2.2 Variante Magangué

En las obras que corresponden a la construcción de la Variante Magangué, la zona de influencia se encuentra contenida en su totalidad en el municipio de Magangué, conforme se detalla en la siguiente tabla, así:

Departamento	Municipios
Bolívar	Magangué

Tabla 2. Área de influencia directa de la variante Magangué

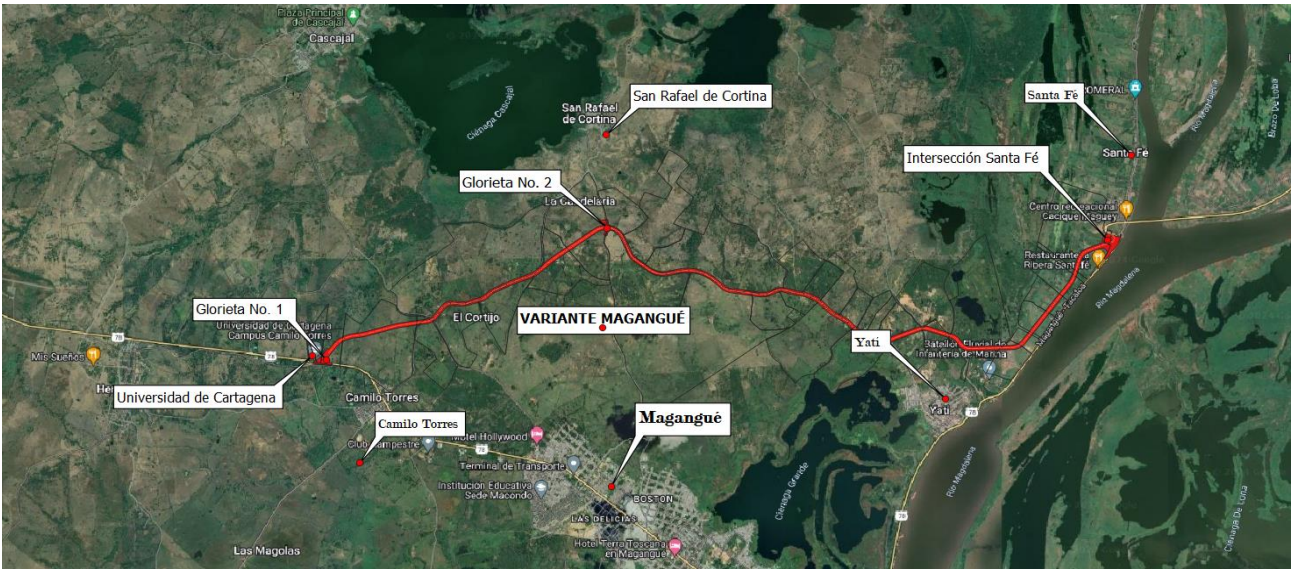


Ilustración 6. Variante Magangué.

2.2.3 Variantes Guamal y El Banco

Dado que el alcance de los ajustes a los estudios y diseños a realizar incluye los estudios y diseños de las variantes en los municipios de Guamal y El Banco a nivel de fase II avanzada, se incluyen dos municipios del departamento del Magdalena dentro del área de influencia del proyecto, teniendo una zona de influencia para los ajustes a los diseños así:

Departamento	Municipios
Magdalena	El Banco
	Guamal

Tabla 3. Área de influencia directa de las variantes Guamal y El Banco.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Transversal Momposina: En la actualidad la Transversal Momposina (Ruta 78) a lo largo de sus 222 kilómetros se encuentra pavimentada, no obstante, presenta diversas muestras de deterioro por uso, que requieren atención y mantenimiento de manera urgente con el fin de garantizar la seguridad a los usuarios de la vía, tales como:

- Fisuras.
- Deformaciones.
- Descascaramientos.
- Baches.
- Desgaste superficial.
- Perdida de agregado.
- Cabezas dura.

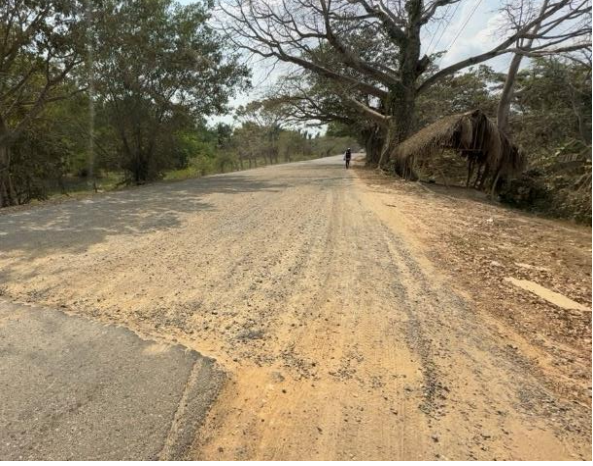
La alternativa de solución implica la priorización de los tramos a intervenir con el fin de lograr la óptima inversión de los recursos asignados a este componente.

Sobre el corredor vial Transversal Momposina al inicio del Contrato de obra 2257 de 2021, se halló en ejecución el Contrato de obra N° 1581 de 2021 cuyo objeto es el *“Mejoramiento y mantenimiento de las carreteras Puerta de Hierro – Magangué - Yatí Ruta 78-02, Mompox Guamal. Ruta 78-04 Departamento de Bolívar, Guamal - El Banco Ruta 78-05, Departamento de Magdalena y El Banco – El Burro Ruta 78-06, Departamento de Cesar”*, conforme con lo establecido en el Anexo 1 - Anexo Técnico.

A continuación, se muestra el estado del sitio de las obras a intervenir inicialmente:

 9°25'31.236"N 75°7'3.582"W Los Palmitos Sucre Hito 1, PR15+500 - PR15+600 18/03/2022 3:03:48 p. m.	 9°25'29.802"N 75°7'0.834"W Los Palmitos Sucre Hito 1, PR15+600 - PR15+700 18/03/2022 3:01:35 p. m.
ESTADO INICIAL Tramo 7802 – PR15+550	ESTADO INICIAL Tramo 7802 – PR15+650

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

 24 feb. 2024 9:58:50 a. m. 9.2888N 74.7132W Cto de interventoría 2021. Ruta 7802 Pr69+000/71+000 Yatí-Santa Fé	 24 feb. 2024 9:49:34 a. m. 9.2750N 74.7237W Cto de interventoría 2021. Ruta 7802 Pr69+000/71+000 Yatí-Santa Fé
ESTADO INICIAL Tramo 7802 sector Yatí-Santa Fé – PR68+420 PR71+000	ESTADO INICIAL Tramo 7802 sector Yatí Santa Fé – PR68+420 PR71+000
 17 feb 2025 ANTES DE INTERVENCIÓN TRAMO 7803, Pr5+300	 17 feb 2025 ANTES DE INTERVENCIÓN TRAMO 7803, Pr10+050
ESTADO INICIAL Tramo 7803 sector Cicuco – PR3+400 PR 09+300	ESTADO INICIAL Tramo 7803 Talaigua Nuevo – PR09+300 PR17+000
	
ESTADO INICIAL Tramo 7803 sector Tupe – PR9+900 PR11+900	ESTADO INICIAL Tramo 7803 sector Tupe – PR9+900 PR11+900

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

 9/07/2024 4:14:20 p. m. Santa Cruz de Mompox Mompós Bolívar Transversal momposina Ruta 7804	 22 ago. 2024 08:46:58.5 ruta 7804 limpieza pr3+750 IZQ sector mompox
ESTADO INICIAL Tramo 7804 sector Mompox – PR00+900 PR05+000	ESTADO INICIAL Tramo 7804 sector Mompox – PR00+900 PR05+000
 18/04/2024 3:51:40 p. m. 9,2622N 74,5413W Transversal Momposina pr 20 +033 calzada izquierda	 18/04/2024 3:46:03 p. m. 9,2381N 74,5340W Transversal Momposina
viernes, 19 de enero de 2024 10:13 a. m. 9°2'46,02"N -74°6'35,892"W Altitud: 27.6m Velocidad: 0.0km/h Abscisado Guamal - el Banco, magdalena 	
ESTADO INICIAL Tramo 7805 sector Guamal – PR 00+000 PR 06+000	ESTADO INICIAL Tramo 7805 sector Guamal – PR 00+000 PR 06+000

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.



Ilustración 7. Registro fotográfico estado inicial Transversal Momposina.

Variante Magangué: Se requiere la construcción de los 12,8 Kilómetros que componen la Variante Magangué así como las glorietas Camilo Torres, San Rafael y Santa Fe, para permitir que el tráfico de larga distancia y de carga pesada pueda realizar su tránsito sin afectar la seguridad y capacidad de las vías urbanas de Magangué, para lo cual el contratista deberá efectuar la gestión y/o adquisición predial necesaria, como también gestionar los permisos de las autoridades ambientales competentes para adelantar el desmonte y limpieza de zonas no boscosas, la remoción y disposición de materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, etc., de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.4.1 Variante Magangué

2.4.1.1. Descripción / Alcance y meta física Inicial

- **Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III a fin de materializar el proyecto:** La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

de los Estudios y Diseños a Fase III, por lo tanto, el contratista deberá adelantar la revisión y/o intervención de estos diseños.

Previo a la construcción de las obras, el contratista deberá efectuar la gestión y/o adquisición predial necesaria, así como también, obtener los permisos de las autoridades ambientales competentes para adelantar el desmonte y limpieza de zonas no boscosas, la remoción y disposición de materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, etc., de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

- **Construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué:** La Variante Magangué está proyectada para iniciar en el barrio Camilo Torres del municipio de Magangué y finalizar en el corregimiento de Yatí con el propósito de brindar a las poblaciones contiguas al proyecto vial, las mejores condiciones operativas para sus viajes Origen - Destino y la conexión con el puente Santa Lucia que conecta Yatí (en la orilla occidente) con la isla grande (orilla oriente), sobre el Río Magdalena, generando continuidad del corredor vial de la Transversal Momposina, la cual incluye la construcción de 3 glorietas, buscando solucionar la conectividad de los corregimientos de San Rafael de Cortina y Santa Fe, entre otros, así:
 - ✓ Glorieta Camilo Torres: Inicia la variante y está conformada por tres ramales de los cuales dos empalman con el proyecto y con el sector vial Puerta de Hierro – Camilo Torres, permitiendo así la accesibilidad a la variante y la conexión con la zona urbana de Magangué.
 - ✓ Glorieta San Rafael: El diseño de esta segunda glorieta se realiza atendiendo la necesidad de conexión del corregimiento San Rafael de Cortina con Magangué, generando para ello cuatro ramales que solucionan la accesibilidad.
 - ✓ Glorieta Santa Fe: El diseño de esta tercera glorieta se hizo atendiendo la necesidad de conexión del corregimiento Santa fe con la variante Magangué y con la vía Yatí-Magangué, generando para ello tres ramales que solucionan la accesibilidad.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

2.4.1.2 Características Técnicas

A continuación, se detallan las características técnicas para la construcción de la variante Magangué a construir según los respectivos diseños, así:

PARÁMETROS DE DISEÑO VARIANTE DE MAGANGUÉ – CORREDOR PRINCIPAL	
Velocidad de Diseño Km/h	60
Tipo de Vía	Primaria
Tipo de Terreno	PLANO
Uso	Rural
Distancia de visibilidad de adelantamiento (m)	410.0
Bombeo normal	2.0%
Número de carriles	2
Ancho de calzada (m)	7.3
Ancho de berma (m)	1.5
Pendiente Max Relativa	0.6 %
Pendiente Mín. Relativa	0.36%
Peralte Max.	8.0%
Radio Mínimo (m)	113.0
Pendiente long. mínima	0.30%
Pendiente long. máxima	8.0%
Longitud mínima CV (m)	36.0
K mínimo C. Vertical Cóncava (m)	18.0
K mínimo C. Vertical Convexa (m)	11.0

Tabla 4. Parámetros de Diseño del corredor principal de la Variante Magangué

2.4.2 Transversal Momposina

2.4.2.1 Descripción / Alcance y meta física Inicial

- Actualización de Diseños:** Abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficientes sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial.
- Mantenimiento y rehabilitación de los sectores priorizados a lo largo del corredor Transversal Momposina:** El alcance de las obras a ejecutar para el Contrato de obra se encuentra definido en el Anexo 1 – Anexo Técnico, en su numeral “ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE”, donde se indica que: El Alcance priorizado para el corredor Transversal Momposina, en los Departamentos de sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

Las intervenciones se deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto; en todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

Igualmente, el alcance de “CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO” a lo largo del corredor de la Transversal, del contrato corresponde no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista, sino que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados segmentos viales.

2.4.2.2 Características Técnicas

Seguidamente se detallan las características técnicas de las obras a ejecutar en la transversal Momposina, así:

Localización	Estructura	Tipo de Intervención	Características
Tramos 7802, 7803, 7804, 7805 y 7806	Pavimento Flexible	Mejoramiento	Consiste en el cambio de especificaciones y dimensiones de la vía, para lo cual se hace necesaria la, construcción de obras en la infraestructura, existente, que permitan una adecuación de la vía a los niveles de servicio requerido por el tránsito actual y el proyectado y comprende obras tales como: *Ampliación de calzada. *Construcción de nuevos carriles.
		Rehabilitación	Actividades que tienen por objeto reconstruir o recuperar las condiciones iniciales de la vía de manera que se cumplan las especificaciones técnicas con que fue diseñada. En la rehabilitación de pavimentos se pretende el mejoramiento funcional o estructural de pavimento, que da lugar tanto a una extensión de su vida de servicio, como a la provisión de una superficie de rodamiento más cómoda y segura y a reducciones en los costos de operación vehicular. La rehabilitación de los pavimentos asfálticos de la red vial nacional comprende alguna de las alternativas de intervención, las cuales conforman el conjunto de las 4R: - Rehabilitación. - Refuerzo. - Reciclado. - Reconstrucción.
		Mantenimiento	MANTENIMIENTO INTEGRAL: Conjunto de acciones tendientes a restablecer extender y mantener la capacidad estructural y las condiciones superficiales de un corredor vial mediante las siguientes actividades: 1) Mantenimiento Preventivo 2) Mantenimiento Periódico 3) Atención de Emergencias

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

Localización	Estructura	Tipo de Intervención	Características
		Atención de Emergencias	Para atender las emergencias y conservar el patrimonio vial, se hace necesaria la ejecución de trabajos tendientes a superarlas en el menor tiempo posible y llevar a cabo las actividades que sean del caso para evitar o minimizar los cierres de vía o interrupciones del tránsito. Las actividades generales de atención de emergencias son: -Remover los materiales provenientes de los derrumbes, caída de rocas, caída de árboles y avalanchas de ríos y quebradas, que se encuentren depositados sobre la banca de la carretera, ya sea total o parcialmente. -Transportar los materiales provenientes de la remoción en vehículos tipo volqueta. - Limpieza de encoles, descoles y lechos de ríos. - Reparación y/o construcción de obras de contención en concreto simple y/o reforzado, Reparación y/o construcción de estructuras en gaviones. Construcción de encoles y descoles revestidos en concreto. - Reparación de cunetas revestidas en concreto. - Construcción pantallas ancladas en concreto y demás necesarias para atender la emergencia.

Tabla 5. Características Técnicas Intervención Transversal Momposina

2.4.3 Variantes Guamal y El Banco

El proyecto contempla la actualización de Diseños bajo el componente de **“Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a nivel Fase II”**, por lo tanto, el contratista deberá adelantar la revisión y/o intervención de estos diseños bajo los parámetros de diseño establecidos por el Instituto Nacional de Vías.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3.1.1 Datos del Contrato de Obra

A continuación, se describen los aspectos generales del contrato de obra.

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
CONTRATO DE OBRA N°:	2257 DE 2021 (CONTRATO 2257 DE 2021)
OBJETO:	“MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 3”.
PROCESO DE SELECCIÓN N°:	LP-DT-050-2021 (DOC. PRECONTRACTUALES OBRA)
DATOS DEL CONTRATISTA DE OBRA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO BMC
NIT:	901.552.699-4
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	• SAINC INGENIEROS S.A.S TICOM S.A. NIT. 901.192.828-2 (30%) • CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. con NIT. 901.281.471-9 (65%) • CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.407.695-1 (5%)
REPRESENTANTE LEGAL:	RÓMULO JIMÉNEZ HIDALGO
DIRECCIÓN Y CIUDAD:	Calle 11 # 100-121 Piso 12 / Cali – Colombia
TELÉFONO:	(2) 4852919
OTROS DATOS DEL CONTRATO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	31 de diciembre de 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	22 de marzo de 2022
VALOR INICIAL:	\$ 211.033.526.027,00
VALOR ACTUALIZADO:	\$ 211.033.526.027,00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de Julio de 2030
	(Ocho años, cuatro meses y nueve días)
PLAZO ACTUALIZADO:	Hasta 31 de Julio de 2030
	(Ocho años cuatro meses y nueve días)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de julio de 2030
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	31 de julio de 2030
VALOR ANTICIPO:	Hasta un 50% del valor básico del contrato
INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE
SUPERVISOR:	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Tabla 6. Información del contrato de obra

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

3.1.2 Apropriación Presupuestal

El contrato 2257 de 2021 en su cláusula séptima, párrafo primero, indica que, para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 207621 del 17 de septiembre de 2021, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de \$917.135.685, del rubro C-2401-0600-109-0-2401008-02, Fuente de los recursos: Propios. Lo anterior según lo estipulado en el Contrato de obra N° 2257 de 2021 en el párrafo primero de la cláusula séptima. De igual forma en el párrafo segundo de la misma cláusula se indica que se comprometerán vigencias futuras con recursos de la Nación así:

“Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias según Oficio N° 5.2.0.1., Referencia 2-2021-061605 de fecha 20 de noviembre de 2021, suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0109 (...) recursos Nación, con número de autorización SIIF Nación 127421 del 20 de noviembre de 2021, así:

VIGENCIA	VALOR
2022	\$ 8.373.651.753
2023	\$ 18.340.248.963
2024	\$ 18.340.248.963
2025	\$ 9.170.124.481
2026	\$ 27.510.373.444
2027	\$ 27.510.373.444
2028	\$ 27.510.373.444
2029	\$ 27.510.373.444
2030	\$ 45.850.622.406
Total Vigencias	\$ 210.116.390.342
Reserva	\$ 917.135.685
Valor Contrato	\$ 211.033.526.027

Tabla 7. Vigencias contrato de obra

Según lo indicado en oficio dirigido al Director General del Instituto Nacional de Vías en fecha 20 de noviembre de 2021, la Director General del Presupuesto Público Nacional, entre sus apartes indica que:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

“La Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Transporte y la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, mediante Comunicaciones MT N°: 20211201102471 y N° 20214340007806 del 21 de octubre de 2021, emitieron concepto técnico económico favorable para la autorización de cupo de vigencias futuras, los cuales cuentan con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 207621 y 207721 del 17 de septiembre de 2021, expedidos por el Jefe de Presupuesto de ese Instituto.”

3.1.3 Otrosíes, Adiciones y Prórrogas

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los otrosíes, adiciones en valor y prórrogas al contrato de obra:

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
		Plazo inicial:	Valor Inicial	
		Hasta 31/Julio/2030	\$ 211.033.526.027	
		(8 años 4 meses y 9 días)		
<u>ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) Y MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2022</u>	19-ene-22	--	--	Aclarar el NIT del Consorcio BMC y número de cuenta bancaria para pagos.
		Plazo final:	Valor final	
		Hasta 31/Julio/2030	\$ 211.033.526.027	
		(8 años 4 meses y 9 días)		

Tabla 8. Otrosíes y Adicionales Contrato de obra

3.1.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra

A la fecha no se han realizado suspensiones al contrato de obra.

DOCUMENTO			FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA FIN SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Acta de Suspensión o Reinicio N°	Ampliación o Prórroga N°	Fecha Documento					

NO APLICA A LA FECHA

Tabla 9. Suspensiones y reinicios Contrato de obra

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

3.1.5 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las modificaciones a las cantidades de obra del presupuesto contractual del contrato de obra:

ACTAS DE MODIFICACIÓN

ACTA MODIFICATIVA N°	FECHA	MOTIVO			
		AJUSTE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	ÍTEMS NO PREVISTOS	ADICIONAL EN VALOR	COMENTARIOS
1	25 de abril de 2023.	X			Aprobado mediante DT-MAG 20713 de abril 14 de 2023 (184-3-737).
2	25 de Julio de 2024	X			Aprobado mediante 2024S-VMAG-057517 de agosto 21 de 2024 (184-3-1849).

Tabla 10. Actas de modificaciones de cantidades de obra.

El Acta de Modificación N° 2 del Contrato de Obra suscrita el 25 de julio de 2024 fue motivada por la necesidad de incluir mayores y/o menores cantidades de obra para priorizar entre otras, actividades de señalización horizontal y vertical, sello de fisuras y/o grietas, e instalar además elementos de seguridad vial como lo son las defensas metálicas, estableciendo un balance económico del Contrato de Obra N° 2257 sin afectar el valor inicial contractual.

3.1.6 Reprogramación al Programa de Inversión

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las reprogramaciones al programa de inversión del presupuesto contractual del contrato de obra:

REPROGRAMACIÓN DE OBRA N°	FECHA	MOTIVO			
		AJUSTE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	ÍTEMS NO PREVISTOS	ADICIONAL EN VALOR	COMENTARIOS
1	25 de abril de 2023.	X			Aprobado mediante DT-MAG 20713 de abril 14 de 2023 (184-3-737).
2	25 de Julio de 2024	X			Aprobado mediante 2024S-VMAG-057517 de agosto 21 de 2024 (184-3-1849).
3	22 de Noviembre de 2025	X			Aprobado mediante 2024S-VMAG-098007 de diciembre 26 de 2024 (184-3-2106).

Tabla 11. Reprogramación al programa de inversión.

En atención a la comunicación CBMC-1902-2024 (184-3-2064) de 5 de diciembre de 2024 remitida por el Consorcio BMC donde solicitan aprobación de la reprogramación de obra N°3

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

suscrita 22 de noviembre de 2024, motivada principalmente por la redistribución de recursos que se realiza para el desarrollo de los procesos de Consulta Previa para finiquitar la etapa de preconstrucción de la Variante Magangué, priorizar las necesidades urgentes requeridas por la Supervisión del INVIAS en materia de mantenimiento de la Transversal Momposina, y desarrollar obras complementarias para garantizar transitabilidad y seguridad vial en la ruta 7802 en el sector de Yatí-Santa Fé, la Interventoría mediante comunicación 184-1-1808 de 7 de diciembre de 2024 generó su aprobación, y posteriormente, mediante comunicación 184-1-1809 de 7 de diciembre de 2024 remitió ante la Supervisión del INVIAS los documentos de la REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES N° 3, aprobado y firmado por Interventoría, y en respuesta la Supervisión del INVIAS mediante oficio 2024S-VMAG-098007 (184-3-2106) de 26 de diciembre de 2024 aprobó la reprogramación de obra en mención y se realizó el trámite correspondiente ante la Unidad Ejecutora del INVIAS.

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Etapa de Preconstrucción

Las condiciones contractuales establecidas para el desarrollo del proyecto obligaban a que esta etapa se hubiese culminado a fecha 31 de diciembre de 2022, sin embargo, a la fecha el contratista aun presenta varios pendientes de esta etapa, así:

- **Variante Magangué - Ajuste a los diseños:**
 - **Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento, Fase III para la Variante Magangué**
En atención a la comunicación CBMC-2036-2025 (184-3-2210) de 19 de marzo de 2025 donde el Consorcio BMC remitió la **Versión N° 9 del Volumen VI: ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO**, en la cual se presentaron tres (3) alternativas de intervención para construir la Variante Magangué K0+000 al K12+200 que a la letra en uno de sus apartes, se resume en lo siguiente:

*“...**Alternativa 1:** La propuesta de intervención contempla una estructura compuesta por una capa de rodadura en carpeta asfáltica tipo MDC-19 con asfalto convencional 60/70 acorde a lo establecido en el Art. 450 INV-2013, sobre una base asfáltica tipo MDC-25 con asfalto convencional 60/70, una Base Granular Clase A (Art. 330-13), Subbase Granular Clase A (Art. 320-13) que a su*

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

vez estará apoyada sobre la adecuación de la plataforma de trabajo según corresponda.

Alternativa 2: *La propuesta de intervención contempla una estructura compuesta por una capa de rodadura en carpeta asfáltica tipo MDC-19 con asfalto modificado Tipo III acorde a lo establecido en el Art. 450 INV-2013, sobre una base asfáltica tipo MDC-25 con asfalto modificado Tipo III (Art. 450 INV-2013), una Base Granular Clase A (Art. 330-13), Subbase Granular Clase A (Art. 320-13) que a su vez estará apoyada sobre la adecuación de la plataforma de trabajo según corresponda.*

Alternativa 3: *La propuesta de intervención contempla una estructura compuesta por una capa de rodadura en concreto hidráulico con resistencia a la flexotracción a los 28 días de 4.2MPa, apoyado sobre una Base Granular Clase A (Art. 330-13) que a su vez estará apoyada sobre la adecuación de la plataforma de trabajo según corresponda...”.*

La Interventoría mediante comunicación 184-1-1947 de 1 de abril de 2025 generó concepto de aprobación a este volumen, y en la misma misiva se instó al Contratista a aportar los volúmenes faltantes.

En adición a lo anterior, la Interventoría realizó las siguientes aclaraciones:

- ✓ Es menester para el proyecto que previo al inicio de las actividades de construcción se aporte el estudio actualizado de fuentes de materiales para validar todos y cada uno de los materiales considerados por el diseño, obteniendo así la versión final a fase III del diseño de pavimentos de la Variante Magangüé.
- ✓ Todas las alternativas consideradas en el **Volumen VI Estudio Geotécnico y Diseño de Pavimento versión 9** cumplen con las exigencias técnicas y normativas establecidas en el contrato y sus documentos anexos, y cualquiera de ellas es susceptible de implementación, por tanto, no es de recibo que el Consorcio BMC indique que no asumirá el riesgo de la implementación de la alternativa de pavimento con mezclas convencionales, más aun teniendo en

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

cuenta que esta alternativa parte de los ítems contractuales y que por tanto se conocen los riegos de su implementación desde antes de la firma del contrato.

- ✓ Estando claro que cualquiera de las alternativas de diseño de pavimentos planteadas en el Volumen VI Estudio Geotécnico y Diseño de Pavimento versión 9 es viable para implementación desde el punto de vista técnico, la selección final para construcción dependerá de la decisión de la entidad ante sus políticas de inversión para mantenimiento de la infraestructura vial del país.

Falta la finalización de los siguientes volúmenes de diseño:

- **Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto.**
- **Informe Final Ejecutivo, Fase III para la Variante Magangué.**

Ver **Tabla 61** del **Subcapítulo 7.2 ACTUALIZACIÓN / AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS**, el cual detalla el estado de los ajustes a los diseños de la variante Magangué.

- **Variantes Guamal y El Banco - Estudios y Diseños de las a nivel de fase II avanzada:**
Teniendo en cuenta que la Dirección de Ejecución y Operación del INVIAS mediante oficio con consecutivo **2024S-VBOG-012235** de 5 de marzo de 2024 (184-3-1636) concluyó que el Consorcio BMC se obliga a realizar los diseños a Fase II avanzada tanto de la Variante Guamal como de la Variante El Banco, y considerando que el Consorcio BMC haciendo uso de lo estipulado en la CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, en su PARÁGRAFO: CLÁUSULA COMPROMISORIA del Contrato de Obra N° 2257 de 2021 se ha acogido a otros mecanismos para la solución de estas controversias dado que no se ha generado un arreglo directo entre las partes. La Interventoría está a la expectativa de que se dirima la controversia o en su defecto se exploren alternativas que permitan conciliar las controversias, tal como lo expuso el Consorcio BMC en su comunicación CBMC-1914-2024 (184-3-2071) de 10 de diciembre de 2024, para efectos de establecer los lineamientos a seguir con respecto a la ejecución de estos Estudios y Diseños a Fase II de las Variantes Guamal y El Banco. Para tal efecto, se realizaron el 25 de febrero y el 24 de abril de 2025 la primera y segunda mesa de trabajo donde se trataron preliminarmente las alternativas de trazado para las posibles Variantes en mención, incorporando criterios de diseños preliminares, los condicionantes sociales, ambientales y prediales para cada una de estas alternativas, y adicionalmente, se aplicó una matriz

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

multicriterio que según el análisis del Contratista arrojó resultados para escoger las mejores opciones tanto de Variantes a Guamal como de Variantes al Banco; sin embargo, se sugirió profundizar en estos análisis en campo para liberar al proyecto de posibles inconvenientes tanto sociales como prediales y determinar prefactibilidades tanto técnica como económicamente ejecutables.

- **Diseños para las intervenciones de los sitios críticos en la transversal Momposina:**
En el mes de abril de 2025 no se registraron avances en los diseños para las intervenciones de los sitios críticos en la transversal Momposina. El contratista ha acudido al recurso de controversia, el cual ha cursado ya dos instancias ante el INVIAS sin que hayan sido favorables a sus pretensiones los conceptos emitidos en tales instancias, por lo que el Consorcio BMC se ha acogido a otros mecanismos de reclamación, concurriendo a un tribunal de arbitramento para que dirima sobre esta controversia, y a la fecha se está a la espera que se surta esta instancia.

Ver **Tabla 62** del Subcapítulo **7.2 ACTUALIZACIÓN / AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS**, el cual detalla el estado de los ajustes a los diseños de Sectores Críticos en la Transversal Momposina.

- **Gestión para licenciamiento ambiental de la variante Magangué:**
El 29 de agosto de 2024 la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, profirió la resolución N° 39: *“Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación contra la Resolución ST- 0210 del 27 de febrero de 2024”*, resolviendo en su Artículo Primero explícitamente que: *“...Confirmar en todas sus partes la Resolución ST- 0210 del 27 de febrero de 2024, expedida por la Subdirección Técnica de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, la cual determinó la procedencia del derecho fundamental a la consulta previa ...”*, ordenándose ejecutar el proceso de consulta previa en dos (2) comunidades étnicas: El CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS EL CHEVALE y el CONSEJO COMUNITARIO SUTO A TA MONÁ AGUANDA localizados en jurisdicción del municipio de Magangué en el departamento de Bolívar, lo cual durante el presente periodo implicó desarrollar las siguientes gestiones:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

- ✓ En atención a la Ruta Metodológica establecida, se continuaron adelantando actividades propias de la Etapa de Consulta con cada uno de los Consejos Comunitarios.

- **Consejo Comunitario Suto A Ta Moná Aguanda:** Teniendo como antecedente que en la reunión del 13 de marzo de 2025 con la participación del Ministerio del Interior – DANCP y demás actores intervinientes del proyecto se surtió la fase de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, y considerando que el paso siguiente es protocolizar acuerdos con este Consejo, por lo tanto, el Consorcio BMC mediante comunicación CBMC-2082-2025 (184-3-2258) de 21 de abril de 2025 informó que a través de correo electrónico de 14 de abril de 2025 había recibido una propuesta de medidas compensatorias por parte de este CCCN por una suma única de Cuatro mil trescientos millones de pesos (\$4.300.000.000) donde se indicaba que esta propuesta correspondía a cinco (5) líneas generales de inversión:

- Línea de Gobernanza.
- Línea de Ordenamiento Territorial.
- Línea de Infraestructura.
- Línea de Desarrollo Económico.
- Línea Cultural.
- Línea educativa

En respuesta a ello se le solicitó al mismo Consejo desglosar el alcance de esta propuesta en el siguiente sentido:

- a.) La distribución de los recursos propuestos de acuerdo con las líneas de inversión.
- b.) Qué proyectos se contemplan.
- c.) Cuáles son los alcances.
- d.) Indicar cuáles son las infraestructuras que se proponen para mejorar y/o adecuar de acuerdo con la línea de inversión denominada infraestructura.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

En virtud de lo anterior, se generó una mesa trabajo entre INVIAS, Contratista e Interventoría de fecha 24 de abril de 2025 donde se analizaron los alcances presupuestales que permitieran generar una contrapropuesta ante el CCCN, dicho análisis tenía como punto de partida la suma \$ 1.337.479.911, la cual corresponde a la apropiación presupuestal que se tramita ante la Entidad para adelantar las actividades de protocolización de acuerdos en el marco de este Proceso Consultivo; sin embargo, se determinó entre las partes partir de un monto de OCHOCIENTOS MILLONES (\$800.000.000) como límite presupuestal para estructurar una contrapropuesta.

En la misma dirección, se realizó convocatoria para el 8 de mayo de 2025 con la finalidad de escuchar el alcance de la propuesta presentada por el CCCN, y en el mismo escenario presentar la Contrapropuesta de los ejecutores del proyecto. Lo anterior, en procura de iniciar con las mesas de trabajo que nos lleven a tener Preacuerdos concertados previo a la reunión de protocolización de acuerdos con la DANCP, la cual se encuentra programada para el 22 de mayo de 2025.

- **Consejo Comunitario El Chevalé:** Teniendo como antecedente que el 5 de marzo de 2025 se generó por parte de este Consejo solicitud de aplazamiento de la reunión de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo ante el Ministerio del Interior – DANCP, y en respuesta la DANCP del Ministerio del Interior, mediante oficio con radicado 2025-2-002420-007013 Id: 505301, informa y oficializa el aplazamiento de la reunión de consulta previa en etapa de Consulta fase de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo en el marco del proceso consultivo adelantado con esta comunidad, y considerando que lo anterior obedece a condicionantes impuestos por este Consejo, donde aducen principalmente lo siguiente:
 - Concertar y dialogar sobre el diseño del proyecto Variante Magangué en el tramo Yatí-Santa Fé.
 - Abordar temas asociados con la reubicación de la población ubicada en la zona donde el proyecto hará la intervención.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

- Revisar la garantía de los derechos socioeconómicos y culturales de la comunidad.

En la misma dirección, el 3 de abril de 2025 se informa por parte de la Gestora Social del INVIAS ante la Interventoría y el Consorcio BMC que se generó el pasado 30 de marzo de 2025 una reunión entre los asesores (Fundación Red de Sueños) a cargo del CCCN una reunión en las instalaciones del INVIAS Bogotá, en la cual se solicitó ante la Entidad revisar el diseño del trazado de la vía con el objeto que sea modificado para evitar la afectación de la infraestructura (viviendas y establecimientos comerciales) por la construcción de la intersección que conecta con el Puente Santa Lucía. De acuerdo con lo anterior, el INVIAS convocó una reunión el 11 de abril de 2025 en la DT de Bolívar, con el fin que la comunidad presentara la propuesta de modificación del diseño y se tenga una interacción entre el equipo técnico de la comunidad y el equipo técnico del Consorcio BMC. No obstante, llegado el 11 de abril de 2025 el grupo de asesores no tenía ninguna propuesta técnica sino por el contrario precisaron en una reunión en pleno entre INVIAS, Contratista, Interventoría y la Representación del CCCN que el interés principal de la comunidad radica en solicitar el cambio de diseño de terraplén a viaducto o en su defecto un cambio de trazado para evitar la intervención de las actividades comerciales de algunos miembros del consejo comunitario localizados en el Sector “Yatí- Santa Fé”; es decir; manifestaron su inconformidad con el proyecto a causa de la afectación a las viviendas y/o unidades productivas (estaderos) de miembros del consejo comunitario, resaltando que teniendo en cuenta que el proyecto va a requerir más de 20 mejoras de miembros de la comunidad que va a impactar y afectar las dinámicas sociales, económicas y culturales del consejo comunitario, por lo tanto, se resolvió entre las partes explorar la posibilidad de generar un rediseño, formulando alternativas de solución en el sector comprendido entre el K10+100 al K12+320 que implican actividades de actualización y/o ajustes y/o modificación de estudios y diseños para la Construcción de la Variante Magangué, las cuales también tendrán implicaciones en las gestiones ambiental y predial del proyecto. En este sentido, se dejó constancia en la cita reunión que estas acciones tendrían implicaciones de índole financiero, técnico, ambiental y social que repercutirán

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

en dilaciones de tiempo y mayores costos que van en detrimento del avance del proyecto.

Conforme a lo anterior, se definió entre las partes que el próximo 15 de mayo de 2025 se realizará la primera mesa de trabajo entre las partes para iniciar la exploración y/o formulación de alternativas de solución al respecto.

- ✓ Teniendo en cuenta que la Interventoría mediante comunicaciones 184-1-1892 y 184-1-1935 con radicados INVIAS 2025E-VUVRAZ-019141 y 2025E-VUVRAZ-029531 de 21 de febrero y 19 de marzo de 2025 respectivamente, recomendó ante la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras y sub dirección de sostenibilidad del INVIAS tramitar la solicitud de modificación contractual presentada por el Consorcio BMC mediante comunicación CBMC-1987-2025 (184-3-2149) de 5 de febrero de 2025, y considerando que a la fecha sigue pendiente por atención, nuevamente la Interventoría mediante comunicación 184-1-1941 de 29 de marzo de 2025 reiteró la solicitud de modificación contractual para su trámite y formalización, contenida en las siguientes motivaciones
 - Trasladar Recursos entre Bolsas que componen el Presupuesto Oficial del Contrato de Obra en atención a los compromisos relacionados con (i) la concertación de los acuerdos que resulten del proceso de consulta previa en curso, (ii) las actividades de la gestión predial de la Variante Magangué, provisionando para ello la suma total de \$ 7.253.657.220 a la Clausula Séptima Literal g).

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
SUB TOTAL OBRAS	\$ 177.355.585.867	\$ -	\$ -	\$ 177.355.585.867
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 25.530.593.934	\$ -	- \$4.029.230.769	\$ 21.501.363.165
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	\$ 350.000.000	\$ -	- \$ 350.000.000	\$ -
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	\$ 1.485.187.468	\$ -	-\$ 2.557.692	\$ 1.482.629.776
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	\$ 2.891.000.000	\$ -	\$ -	\$ 2.891.000.000
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	\$ 549.290.000	\$ -	\$ -	\$ 549.290.000

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. _	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA,PAGA e IVA19%)= (c)	\$ 2.671.868.758	\$ -	\$ 4.581.788.462	\$ 7.253.657.220
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)=(D)	\$ 200.000.000	\$ -	-\$ 200.000.000	\$ -
Valor Total	\$211.033.526.027	\$ -	\$ -	\$ 211.033.526.027

Tabla 12. Redistribución de rubros

Se resalta que a través de la redistribución de recursos entre bolsas por la suma de \$ 4.581.788.462 se apropiarían disponibilidades presupuestales desde las PROVISIONES PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, PROVISIONES PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA Y PROVISIONES PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) hacia la bolsa de gestiones, conservándose el valor inicial del contrato.

- Aprobar el Plan de Inversión Social N° 6 que contiene los recursos requeridos para las siguientes actividades:
 - a. Gestión social de la Transversal Momposina.
 - b. Recursos para la implementación de los acuerdos que sean protocolizados con los Consejos Comunitarios en el marco del proceso de consulta previa; tal como se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

N° Ítem	Descripción	Plan Inversión Social 5	Mayores y/o Menores	Proyecto Plan de Inversión Social N° 6
1	Valor Asignado a Gestión Social PAGA	\$ 41.218.300	\$ 625.453.700	\$ 666.672.000
2	Asesoría Técnica Fase 1	\$ 103.458.600	\$ -	\$ 103.458.600
3	Asesoría Técnica Fase 2	\$ 103.458.600	\$ -	\$ 103.458.600
4	Asesoría Técnica Fase 3	\$ 103.458.600	\$ -	\$ 103.458.600
5	Asesoría Técnica Fase 4	\$ 103.458.600	\$ -	\$ 103.458.600
6	Ruta Metodológica Suto A Ta Muna Aguanda	\$ 669.755.800	\$ -	\$ 669.755.800
7	Ruta Metodológica El Chevale	\$ 669.755.800	\$ -	\$ 669.755.800
8	Protocolización Chevale	\$ 366.420.149	\$ 971.059.762	\$ 1.337.479.911
9	Protocolización Suto	\$ 366.420.149	\$ 971.059.762	\$ 1.337.479.911
SUBTOTALES		\$ 2.527.404.598	\$ 2.567.573.224	\$ 5.094.977.822
	Administración (2,5%)	\$ 63.185.115	\$ 64.189.331	\$ 127.374.446
	IVA (19%)	\$ 12.005.172	\$ 12.195.973	\$ 24.201.145
TOTALES		\$ 2.602.594.884	\$ 2.643.958.528	\$ 5.246.553.412

Tabla 13. Plan de Inversión Social No. 6

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

- Aprobar el Plan de Inversión Predial N° 1 por la suma de \$2.007.103.808, el cual, aunque solo cumple de manera parcial las necesidades de recursos para el inicio de la gestión para la construcción de la Variante Magangué, posteriormente se le deberá incorporar a éste P.I. Predial los recursos suficientes y necesarios para llevar a cabo la totalidad de la gestión.

Así las cosas, la distribución de los recursos disponibles en el componente para la GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD quedan proyectados de la siguiente manera:

N° ítem	COMPONENTE	VALOR
1	Plan de Inversión Social No.6	\$ 5.246.553.412
2	Plan de Inversión Predial No.1	\$ 2.007.103.808
TOTAL		\$ 7.253.657.220

Tabla 14. Componente Social y Predial de Sostenibilidad

3.2.2 Etapa de Construcción

3.2.2.1 Variante Magangué

Dado que el proyecto se encuentra en etapa de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y solicitud de licencia ambiental, la cual de momento se encuentra sujeta a los requerimientos establecidos en la resolución No ST-0210 DE 27 FEB 2024 y ratificada mediante Resoluciones Número ST-0544 y Número 39 de 16 de mayo y 29 de agosto de 2024; a la fecha no se han iniciado las actividades constructivas en la Variante Magangué.

3.2.2.2 Transversal Momposina - Obras de Mantenimiento y Rehabilitación

En la siguiente tabla se registran las actividades de obra de mantenimiento y rehabilitación a lo largo del corredor, ejecutadas en el período y las actividades acumuladas:

OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA - Abril de 2025													
INTERVENCIÓN	TRAMO	ACTIVIDADES EJECUTADAS PRESENTE PERIODO							ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS				
		DESDE	HASTA	CANTIDAD					CANTIDAD				
				ML	M2	M3	UND	KG	ML	M2	M3	UND	KG
PARCHEO	7802									77.550,00	6.102,00		
	7803				6.606,50	600.3				73,171,00	6.240,90		
	7804									5.804,00	885,00		
	7805									40.117,00	3.962,70		
	7806									104.060,00	8.835,10		
BACHEO	7802										399,4		
	7805										3,73		
SELLO GRIETAS	7802								10.153,20				
CONCRETO CLASE 28 MPA	7805										51,6		
	7806										52,1		
ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	7805												2.777,00
	7806												2.948,00
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	7802								349.666,30	105			
	7803								95.703,60	676,1			
	7804								69.865,60	92,95			
	7805								104.786,70	255,55			
	7806								233.000,70	3,077,4			
SEÑALIZACIÓN VERTICAL	7802											286	
	7803											52	
	7804									1,6		12	

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA - Abril de 2025													
INTERVENCIÓN	TRAMO	ACTIVIDADES EJECUTADAS PRESENTE PERIODO							ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS				
		DESDE	HASTA	CANTIDAD					CANTIDAD				
				ML	M2	M3	UND	KG	ML	M2	M3	UND	KG
	7805									1,8		52	
	7806									4,7		323	
DELINEADORES	7802											346	
	7806											185	
DEFENSAS METÁLICAS	7802								1.207,36				
	7805								145,00				
	7806								1.482,70				
TACHAS REFLECTIVAS	7802											3.981,00	
	7803											5.417,00	
	7804											1.358,00	
	7805											3.048,00	
	7806											5.351,00	
CAPTAFAROS	7802											329	
	7805											35	
	7806											359	

Tabla 15. Seguimiento a ejecución de las actividades de mantenimiento.

3.2.3 Valores ejecutados

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los valores contractuales actualizados, valores ejecutados en el período, valores acumulados y los saldos:

DESCRIPCIÓN	VALORES ACTUALIZADOS	VALORES EJECUTADOS MES	VALORES ACUMULADOS	SALDOS
EXPLANACIONES	\$ 20.974.122.574		\$ 0	\$ 20.974.122.574
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$ 41.323.552.200		\$ 263.844.000	\$ 41.059.708.200
PAVIMENTOS ASFALTICOS	\$ 52.379.899.450	\$ 566.070.450	\$ 25.476.430.450	\$ 26.903.469.000
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$ 33.132.569.978		\$ 124.332.725	\$ 33.008.237.253
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	\$ 4.751.820.884		\$ 3.057.099.687	\$ 1.694.721.197
OBRAS VARIAS	\$ 4.304.702.000		\$ 0	\$ 4.304.702.000
TRANSPORTES	\$ 20.488.918.781		\$ 0	\$ 20.488.918.781
SUBTOTAL OBRA BÁSICO	\$ 177.355.585.867	\$ 566.070.450	\$ 28.921.706.862	\$ 148.433.879.005
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 25.530.593.934		\$ 8.412.779.875	\$ 17.117.814.059
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$ 350.000.000			\$ 350.000.000
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	\$ 203.236.179.801	\$ 566.070.450	\$ 37.334.486.737	\$ 165.901.693.064
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	\$ 1.485.187.468	\$ 4.136.669	\$ 272.828.942	\$ 1.212.358.526
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) = (A)	\$ 204.721.367.269	\$570.207.119	\$ 37.607.315.679	\$ 167.114.051.590
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	\$ 2.891.000.000		\$ 827.264.195	\$ 2.063.735.805
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2) 19,00%	\$ 549.290.000		\$ 157.180.197	\$ 392.109.803
TOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) + (2) = (B)	\$ 3.440.290.000	\$ 0	\$ 984.444.392	\$ 2.455.845.608
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA, PAGA e IVA19%)= (C)	\$ 2.671.868.758		\$ 70.138.496	\$ 2.601.730.262
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) = (D)	\$ 200.000.000			\$ 200.000.000
VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D)	\$ 211.033.526.027	\$ 570.207.119	\$ 38.661.898.567	\$ 172.371.627.460

Tabla 16. Valores ejecutados

Durante el mes de abril de 2025 se ejecutaron las actividades para la transversal Momposina, así:

Tramo 7802:

El 23 de abril se iniciaron los trabajos de exploración geotécnica – Sondeos para el desarrollo del estudio de suelos de protección de orilla del río sector de Yatí - Santa fe, que comprende desde el PR 69+000 al PR 71+000, con el objetivo de determinar y evaluar la estabilidad del terreno, para diseñar las medidas de protección adecuada y efectiva.

En el marco de los trabajos de investigación geotécnica, se realizaron perforaciones en el borde del río Magdalena en los puntos PR 69+500, PR 69+700, PR 69+800, PR 69+900, PR 70+400 y PR 70+430. Las perforaciones alcanzaron profundidades de entre

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

6 y 22 metros, lo que permitió la obtención de muestras representativas del terreno, las cuales serán utilizadas para evaluar las condiciones geotécnicas del terreno y planificar futuras obras.

Tramo 7803:

Se realizó el proceso de mejoramiento con parcheo técnico en el sector de Cicuco, con las siguientes actividades:

- Fresado y retiro de la carpeta asfáltica existente entre el PR 04+034 al PR 04+686 margen derecho, PR 04+054 al PR 04+686 margen izquierdo, PR 05+131 al PR 05+993 margen derecho, PR 05+214 al PR 05+572 margen izquierdo, PR 06+090 al PR 06+296 margen derecho y PR 06+042 al PR 06+395 margen izquierdo.
- Riego de liga con emulsión asfáltica CRL-1 entre el PR 04+034 al PR 04+686 margen derecho, PR 04+054 al PR 04+686 margen izquierdo, PR 05+131 al PR 05+993 margen derecho, PR 05+214 al PR 05+572 margen izquierdo, PR 06+090 al PR 06+296 margen derecho y PR 06+042 al PR 06+395 margen izquierdo.
- Extendido y compactación de mezcla asfáltica en caliente MDC-19 entre el PR 04+034 al PR 04+686 margen derecho, PR 04+054 al PR 04+686 margen izquierdo, PR 05+131 al PR 05+993 margen derecho, PR 05+214 al PR 05+572 margen izquierdo, PR 06+090 al PR 06+296 margen derecho y PR 06+042 al PR 06+395 margen izquierdo.

3.2.4 Necesidades Urgentes solicitadas por el INVIAS

Atención Socavación PR 69+000 al PR 71+000 Ruta 7802:

De conformidad con el Concepto de No Objeción de la Supervisión del INVIAS para desarrollar los Estudios y Diseños para la construcción de la solución de Protección de orilla en este sector por la suma \$ 109.110.374,00, el pasado 23 de abril de 2025 se iniciaron los trabajos de prospección geotécnica – sondeos en la zona de Yatí - Santa Fe. A la fecha se han realizado dos (2) prospecciones una a la altura del PR69+500 y otra en el PR 69+700 ejecutándose profundidades de 22 y 18 mts respectivamente, y se adelanta una tercera prospección en agua para efectos de tener mayores elementos de juicio al momento de determinar los parámetros de diseño.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

Calle el Abandono

En atención a la necesidad de intervención en pavimento rígido de las Carreras 15, 15A y 15B "Calle del Abandono", localizadas en el municipio del Banco (Magdalena), el 29 de abril de 2025 se recibió por parte del Consorcio BMC la comunicación CBMC-2089-2025(184-3-2271) donde se indica en ciertos apartes explícitamente lo siguiente:

*“...hacemos llegar a ustedes el **INFORME DEL ESTADO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO** de las calles 15, 15A y 15B del municipio de El Banco (Magdalena), para su revisión y análisis...”*

“...En él se manifiesta de nuestra parte, la No viabilidad de ejecutar el pavimento rígido en las mencionadas vías, por las múltiples y graves falencias en la disposición de las tuberías de redes húmedas...”

“Estaremos dispuestos a buscar otra solución como alternativa para poder pavimentar esas calles, lo cual implica realizar un nuevo diseño con otros métodos que no afecten las tuberías, ya que el ejecutado para MR42 no será posible llevarlo a cabo en las actuales condiciones”

Conforme a lo anterior, la Interventoría revisa el diagnostico presentado por el Contratista para efectos de analizar el mejor escenario para realizar dicha intervención o por el contrario recomendar desistir de esta intervención hasta tanto se realizan las actividades previas en materia de redes que son prerequisites necesarios para la ejecución del pavimento rígido.

3.3 ITEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

A la fecha no se han aprobado ítems o precios no previstos

ACTA DE PRECIOS NO PREVISTOS N°						FECHA:	
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN N°.

NO APLICA A LA FECHA

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

Tabla 17. Ítems o precios no previstos

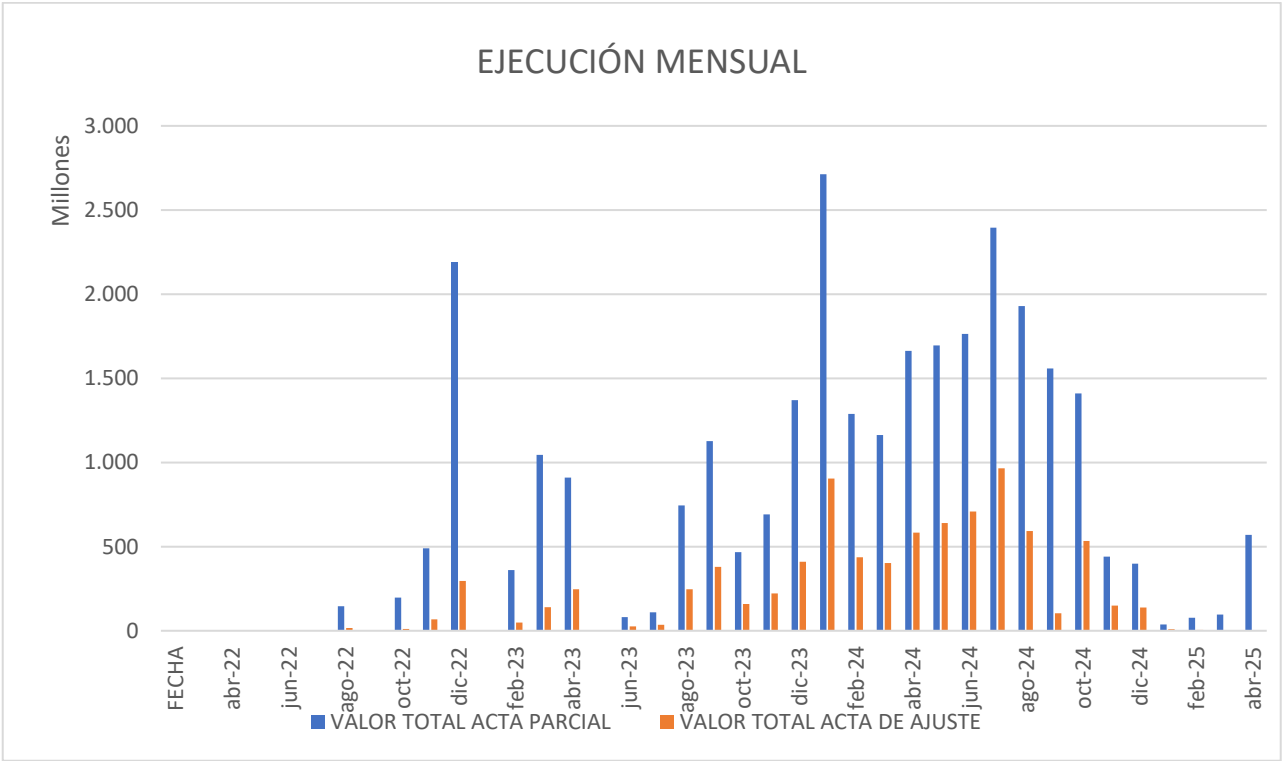
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

De conformidad con la reprogramación de obra N° 3 suscrita el 22 de noviembre 2024, se registran en la siguiente tabla los datos consolidados correspondientes al resumen del avance financiero de las obras ejecutadas a la fecha.

SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL CONTRATO				
	% EJECUCIÓN		VALORES EN MILLONES (no incluye IVA)	
	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO
PROGRAMADO	0,15	16,26	\$ 270,74	\$ 28.831,00
EJECUTADO	0,32	16,31	\$ 566,07	\$ 28.921,70
AVANCE	0.17	0.05	\$ 295,33	\$ 90,70
ATRASO				

Tabla 18. Avance del contrato

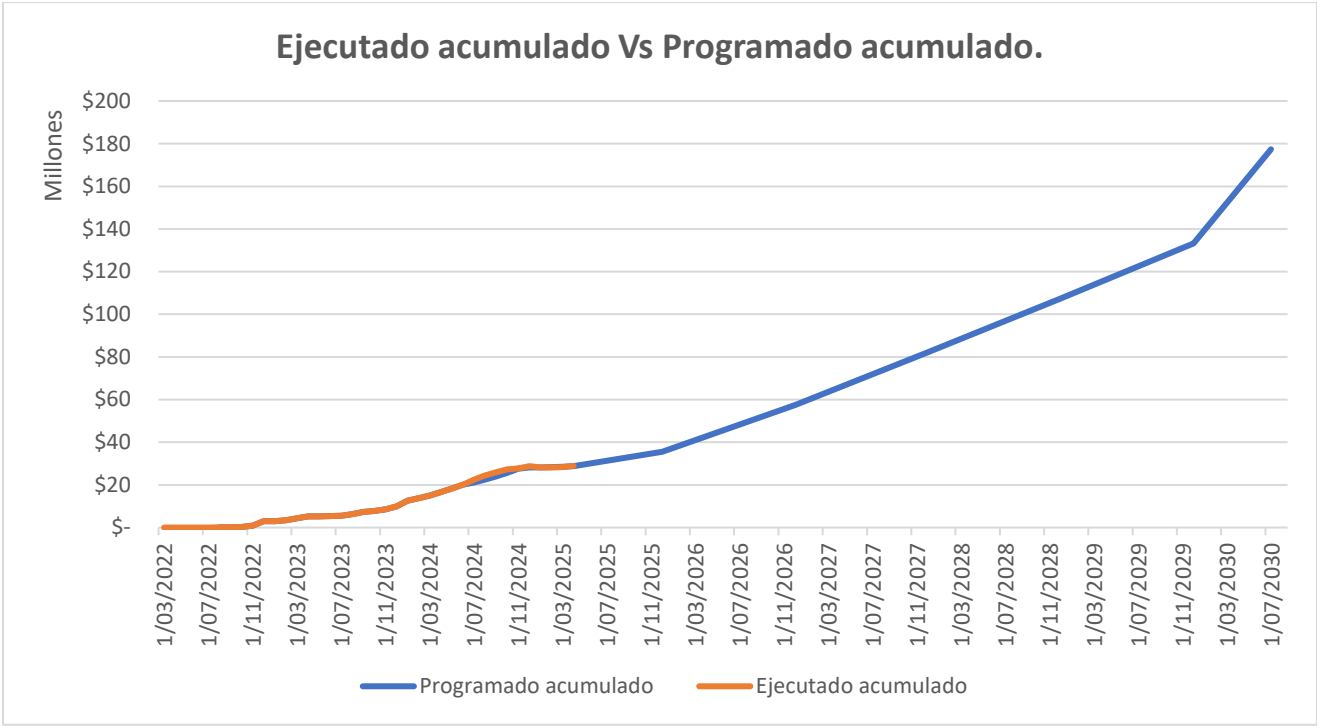
En la siguiente gráfica se relaciona la ejecución mensual según las actas parciales de obra y las actas de ajustes suscritas en cada mes:



Gráfica 1. Seguimiento a la Ejecución mensual según actas parciales de obra y actas de ajuste.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

A continuación, se presenta la gráfica que reporta el avance de obra acumulado versus lo programado:



Gráfica 2. Ejecutado acumulado Vs Programado acumulado.

A fecha de cierre del presente informe se presenta una ejecución financiera del 16,31% frente al 16,26% programado, por lo cual a la fecha se presenta un avance del 0,05% en la ejecución del contrato, de conformidad con el Acta de Modificación N° 2 del Contrato de Obra suscrita el 25 de julio de 2024 y la Reprogramación de Obra N° 3 del 22 de noviembre 2024.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

En la siguiente tabla se registran los informes semanales presentados durante el mes de abril de 2025, así:

INFORMES SEMANALES

N° SEMANA	PERÍODO
159	Marzo 28 al 03 de abril de 2025
160	Abril 04 al 10 de 2025
161	Abril 11 al 17 de 2025
162	Abril 18 al 24 de 2025

Tabla 19. Informes semanales

Los informes semanales se adjuntan al presente informe en el ANEXO B – INFORMES SEMANALES (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3).

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

El control de la maquinaria y el equipo, en el cual el Interventor lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras y verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo), se adjuntan al presente informe en el ANEXO C – MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4).

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes a la verificación maquinaria y equipo mínimo requerido, así:

N°	TIPO DE EQUIPO REQUERIDO	CAPACIDAD	CANT.		COMENTARIOS
			MÍNIMO REQUERIDO	DISPONIBLE	
1	Planta o central de fabricación de mezclas de concreto hidráulico o Asfáltico	Mínima 50 Toneladas/hora	1	1	
2	Trituradora	Mínima 50 Toneladas/hora	1	0	
3	Terminadora de Asfalto	No aplica	1	1	
4	Retroexcavadoras orugas	Mínimo 120 HP	2	0	
5	Moto niveladoras	Mínimo 120 HP	2	0	

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

6	Compactadores vibratorios	Mínimo 8 toneladas	2	1	
7	Compactadores neumáticos	Mínimo 8 toneladas	2	1	
8	Volquetas	No Aplica	10	3	

Tabla 20. Maquinaria y equipo obra

4.3 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA

4.3.1 Control del Personal de obra

En la siguiente tabla se registran los datos del personal mínimo requerido y el personal dispuesto para el desarrollo del contrato de obra:

CARGO	REQUERIMIENTO CONTRACTUAL		CANT. ACTIVO	NOMBRE	OFICIO APROBACIÓN
	Dedicación (%)	Cant. Contractual			
Director de Obra	100%	1	1	Ángel María Ortega	184-1-1327 (29- ene-2024)
Líder de Integración	Parcial o total	1	1	Carlos Augusto Ramírez Botero	184-1-015 (26- abr-2022)
Ingeniero Residente de Obras 1	100%	1	1	Aquilino José Pérez Vergara	184-1-1407 (12- marzo-2024)
Ingeniero Residente Auxiliar 1	100%	2	1	Paula Andrea Aldana Gómez	184-1-1389 (5-marzo-2024)
Ingeniero Residente Auxiliar 2	100%		1	Daniela Alejandra Gomez Cassares	184-1-1390 (4-marzo-2024)
Especialista Sostenibilidad	N/A	1	1	Milena García	184-1-015 (26- abr-2022)
Especialista Ambiental	N/A	1	1	Manuel Ramírez	184-1-015 (26- abr-2022)
Especialista en Geotecnia y/o Geología	N/A	1	1	Luis Carrillo	184-1-015 (26- abr-2022)
Especialista en Pavimentos o Vías	N/A	1	1	Luis Marulanda	184-1-015 (26- abr-2022)
Especialista en Hidráulica e Hidrología	N/A	1	1	Juan Galarza	184-1-015 (26- abr-2022)
Especialista en Estructuras	N/A	1	1	Efrén Sandoval	184-1-015 (26- abr-2022)
Profesional Ambiental	100%	1	1	Angilberto J. Martínez Hernández	184-1-1137 (15 - nov-2022)
Profesional Social	1	1	1	Marisabel Tovar Sierra	184-1-022 (20- may-2022)
Profesional Jurídico Predial	50%	1	1	Jenny Rocío Bohórquez Alonso	184-1-196 (8- sept-2022)
Profesional técnico Predial	0,5	1	1	Héctor Eduardo Rivera López	184-1-196 (8- sept-2022)
Profesional en Gestión de la Calidad	50%	1	1	María Cristina Páez	184-1-015 (26- abr-2022)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

CARGO	REQUERIMIENTO CONTRACTUAL		CANT. ACTIVO	NOMBRE	OFICIO APROBACIÓN
	Dedicación (%)	Cant. Contractual			
Auditor interno de Calidad	0,5	1	1	Leyssi Collazos	184-1-015 (26- abr-2022)
Profesional con certificado o credencial PMP (Project Management Professional)	100%	1	1	Christian Alberto Vargas Roa	184-1-085 (14-jul-2022)
Inspector SISO 1	100%	2	1	Nevis Julieth Silva Vergara	184-1-015 (26- abr-2022)
Inspector SISO 2	1		1	Ana Del Carmen Corrales Sandoval	184-1-1597 (11-julio-2024)
Operarios y obreros	N.A				No aplica.

Tabla 21. Personal contratista de obra

Las hojas de vida de los profesionales referenciados en la tabla anterior fueron enviadas por el contratista a la interventoría para revisión y estas fueron aprobadas luego de que se verificara el cumplimiento de los requisitos contractuales definidos en el Anexo 1– Anexo Técnico - Numeral 7.1 - Requisitos del personal.

4.3.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de obra

Los aportes y pagos de seguridad social y parafiscales realizados por el contratista se adjuntan en el ANEXO D - CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6) del presente informe.

El Interventor verifica el personal dispuesto en la obra en cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones y deja constancia de todas las aclaraciones y evidencias de la utilización del personal, de tal forma que se mantenga indemne al Instituto frente a cualquier posible reclamación.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el ANEXO E – INFORME FÍSICO FINANCIERO OBRA se adjunta el Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obras (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8), en el cual se muestra un resumen presupuestal del proyecto.

A la fecha de corte del presente informe se han presentado treinta y ocho (38) actas de recibo parcial de obra y treinta seis (36) actas de ajuste por parte del contratista, según se muestran en la siguiente tabla, así:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

N° ACTA	FECHA	VALOR ACTA PARCIAL	VALOR ACTA DE AJUSTE	% ACTA DE AJUSTE / ACTA PARCIAL
1	mar-22	\$ -	\$ -	-
2	abr-22	\$ -	\$ -	-
3	may-22	\$ -	\$ -	-
4	jun-22	\$ -	\$ -	-
5	jul-22	\$ -	\$ -	-
6	ago-22	\$ 145.922.299,00	\$ 16.152.139,00	6%
7	sep-22	\$ 309.626.100,00		0%
8	oct-22	\$ 197.750.013,00	\$ 11.629.679,00	6%
9	nov-22	\$ 799.403.158,00	\$ 67.261.915,00	8%
10	dic-22	\$ 2.187.693.797,00	\$ 295.335.229,00	13%
11	ene-23	\$ -	\$ -	-
12	feb-23	\$ 361.420.917,00	\$ 47.939.085,00	13%
13	mar-23	\$ 1.046.061.176,00	\$ 140.228.018,00	13%
14	abr-23	\$ 910.751.228,00	\$ 245.676.951,00	27%
15	may-23	\$ -	\$ -	-
16	jun-23	\$ 515.925.629,00	\$ 25.138.003,00	5%
17	jul-23	\$ 110.372.678,00	\$ 35.445.159,00	32%
18	ago-23	\$ 744.670.746,00	\$ 246.857.391,00	33%
19	sep-23	\$ 1.127.617.501,00	\$ 378.676.583,00	34%
20	oct-23	\$ 467.162.715,00	\$ 158.614.747,00	34%
21	nov-23	\$ 691.568.708,00	\$ 222.523.329,00	32%
22	dic-23	\$ 1.370.225.062,00	\$ 410.510.104,00	30%
23	ene-24	\$ 2.712.938.720,00	\$ 904.635.520,00	33%
24	feb-24	\$ 1.288.038.478,00	\$ 436.592.280,00	34%
25	mar-24	\$ 1.162.609.503,00	\$ 403.030.927,00	35%
26	abr-24	\$ 1.662.304.181,00	\$ 583.419.450,00	35%
27	may-24	\$ 1.695.637.100,00	\$ 639.862.838,00	38%
28	jun-24	\$ 1.764.335.183,00	\$ 709.214.768,00	40%
29	Jul-24	\$ 2.396.137.235,00	\$ 965.375.712,00	40%
30	ago-24	\$ 1.939.084.222,00	\$ 592.843.513,00	31%
31	Sep-24	\$ 1.558.747.784,00	\$ 103.085.040,00	7%
32	Oct-24	\$ 1.410.009.065,00	\$ 534.257.034,00	38%
33	Nov-24	\$ 440.834.734,00	\$ 149.019.565,00	34%
34	Dic-24	\$ 398.614.158,00	\$ 138.783.924,00	35%
35	Ene-25	\$ 37.403.550,00	\$ 7.908.696,00	21%
36	Feb-25	\$ 77.854.354,00	\$ 4.240.281,00	5%
37	Marz-25	\$ 96.713.576,00		
38	Abril-25	\$ 570.207.119,00		
TOTAL		\$ 30.187.640.689,00	\$ 8.474.257.878,00	28.07%

Tabla 22. Seguimiento actas parciales de obra y actas de ajuste.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

A corte de 30 de abril de 2025 se tiene un acumulado en ejecución básica del proyecto de \$ 30.187.640.689,00 pesos contenidas en acta de recibo parcial de obra, observándose un peso presupuestal para las Actas de Ajustes del orden del 28,07% del valor básico de las actas de avance del proyecto faltando incluir las actas de ajuste del periodo de marzo y abril 2025.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Los detalles referentes a lluvias presentadas y el control diario del tiempo se muestran en el ANEXO F – ESTADO GENERAL DEL TIEMPO (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10).

Se anexa al formato antes citado el registro pluviométrico del IDEAM actualizado de la estación Meteorológica: aeropuerto Rafael Barvo – Corozal Sucre.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Los reportes de los resultados de ensayos se adjuntan al ANEXO G - ENSAYOS DE LABORATORIO e incluye un registro del Resumen Ensayos de Laboratorio (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11), en el cual se registran los resultados de los ensayos requeridos para verificar que las obras ejecutadas cumplan con las especificaciones de construcción y las normas de ensayo correspondientes.

Se anexan además los registros de ensayos de la interventoría en el ANEXO O - ENSAYOS DE LABORATORIO e incluye asimismo un registro del Resumen Ensayos de Laboratorio (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11).

4.7 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

El contratista otorgó a favor de la entidad las siguientes pólizas o garantías según los amparos de conformidad con lo establecido por el contrato de obra:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS EQUIDAD				
AMPARO	PÓLIZA N°	CERTIFICADO O ANEXO N°	FECHA DE EXPEDICIÓN N°	EXPEDIDA / MODIFICADA SEGÚN
CUMPLIMIENTO	400037477	400037477	25/04/2023	Anticipo vigencia 2023.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400037478	400037478	22/04/2022	Orden de inicio de fecha 22 de marzo de 2022

Tabla 23. Datos de las pólizas

En la siguiente tabla se indican las vigencias y valores asegurados:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

AMPARO	REQUISITOS CONTRACTUALES		DATOS DE LA PÓLIZA EMITIDA		
	Vigencia contractual	% contractual	Desde	Hasta	Valor asegurado
CUMPLIMIENTO					
a). Cumplimiento del contrato	Hasta diciembre 31 de 2025.	10%	22-mar-22	31-dic-25	\$ 5.514.140.985,00
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Hasta diciembre 31 de 2025.	100%	22-mar-22	31-dic-25	\$ 8.924.916.536,00
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Diciembre 31 de 2025 y tres (3) años mas	20%	22-mar-22	31-dic-28	\$ 11.028.281.969,00
d). Estabilidad y calidad de las obras.	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta del acta de entrega y recibo definitivo de las obras del primer periodo.	30%	31-dic-25	31-dic-30	\$ 1.032.087.000,00
e). Calidad de los estudios.	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	100%	31-dic-25	31-dic-30	\$ 16.542.422.954,00
RESPONSABILIDAD CIVIL					
a). Predios labores y operaciones	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	5%	22-mar-22	31-dic-25	\$ 2.757.070.492,00
b). Contratistas y Subcontratistas	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	5%	22-mar-22	31-dic-25	\$ 2.757.070.492,00
c) Responsabilidad civil y patronal	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	5%	22-mar-22	31-dic-25	\$ 2.757.070.492,00
d) Vehículos Propios y no Propios	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	5%	22-mar-22	31-dic-25	\$ 2.757.070.492,00

Tabla 24. Pólizas actualizadas a la fecha

De conformidad con el Anexo Técnico N°1, se debe realizar anualmente el recibo de las obras ejecutadas en la respectiva vigencia, es decir entregas parciales anuales de obra de hitos funcionales; así las cosas, el amparo de estabilidad de las obras se empezará a contar a partir del recibo de cada hito funcional, lo cual deberá constar en el anexo correspondiente que expida la Compañía Aseguradora en la cual se evidencien las fechas y tramos objeto de recibo.

El seguimiento a las Garantías del contrato de obra se registra en el formato “Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra” (formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12) adjunto en el ANEXO H - PÓLIZAS OBRA.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Respecto al seguimiento del Plan de calidad del contrato de obra, se presenta el registro en el formato Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra (formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14) adjunto en el ANEXO I - SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 Anticipo de Obra

4.9.1.1 Datos generales del anticipo de obra.

En la siguiente tabla se registran los datos generales correspondientes al anticipo de obra otorgado:

ANTICIPO VIGENCIA 2022	
Valor total anticipo	\$ 4.156.451.806,00
Valor retenido por la entidad	\$ 0,00
Valor ingresado al Fideicomiso	\$ 4.156.451.806,00
Porcentaje	Hasta un 50% del valor básico del contrato
Entidad Fiduciaria	SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Nombre del Fideicomiso	PATRIMONIO AUTÓNOMO MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC
Fecha desembolso anticipo	11 de octubre de 2022.
Fecha de cierre del Fideicomiso	No aplica a la fecha

Tabla 25. Datos generales de anticipo de obras vigencia 2022.

ANTICIPO VIGENCIA 2023	
Valor total anticipo	\$ 4.768.464.730,00
Valor retenido por la entidad	\$ 0,00
Valor ingresado al Fideicomiso	\$ 4.768.464.730,00
Porcentaje	Hasta un 50% del valor básico del contrato
Entidad Fiduciaria	SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Nombre del Fideicomiso	PATRIMONIO AUTÓNOMO MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC
Fecha desembolso anticipo	26 de julio de 2023.
Fecha de cierre del Fideicomiso	No aplica a la fecha

Tabla 26. Datos generales de anticipo de obras vigencia 2023.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

ANTICIPO VIGENCIA 2024	
Valor total anticipo	\$ 3.830.000.000,00
Valor retenido por la entidad	\$ 0,00
Valor ingresado al Fideicomiso	\$ 3.830.000.000,00
Porcentaje	Hasta un 50% del valor básico del contrato
Entidad Fiduciaria	SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Nombre del Fideicomiso	PATRIMONIO AUTÓNOMO MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC
Fecha desembolso anticipo	24 de enero de 2025.
Fecha de cierre del Fideicomiso	No aplica a la fecha

Tabla 27. Datos generales de anticipo de obras vigencia 2024.

Los documentos correspondientes al anticipo de obra se adjuntan al presente en el ANEXO J- ANTICIPO DE OBRA.

El 24 de enero de 2025 se registró en la cuenta de la fiducia el ingreso por la suma de \$3.830´000.000,00 (tres mil ochocientos treinta millones de pesos COP) por concepto de anticipo en lo correspondiente a la vigencia 2024.

4.9.1.2 Órdenes de pago o de giro

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes a las órdenes de pago o de giro aprobadas:

ORDEN DE GIRO N.º	FECHA TRANSACCIÓN	BENEFICIARIO	VALOR (\$)	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (Nº de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OBSERVACIONES
1	16-nov-22	CONSORCIO BMC	\$ 118.298.773,00	4	FACTURA FP-3479 Y FP-3498	APROBADA
2	24-nov-22	PETROCOMBUSTOLEOS S.A.S	\$ 235.191.600,00	4	CUENTA DE COBRO AYG-001-2022	APROBADA
3	24-nov-22	ELENA MARTINEZ ACEVEDO	\$ 36.855.000,00	4	CUENTA DE COBRO AYG-002-2022	APROBADA
4	24-nov-22	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	\$ 53.834.775,00	1	CUENTA DE COBRO AYG-003-2022	APROBADA
4	24-nov-22	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	\$ 158.522.000,00	2	CUENTA DE COBRO AYG-003-2022	APROBADA
4	24-nov-22	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	\$ 182.430.123,00	4	CUENTA DE COBRO AYG-003-2022	APROBADA
5	24-nov-22	V&S COMERCIAL SAS	\$ 95.717.670,00	4	FACTURA FP-3621 Y FP-3700	APROBADA
6	7-dic-22	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	\$ 11.860.076,00	1	COSTOS DE PERSONAL Cuenta de Cobro ATS-001 2022 Anticipo para el Contrato Pago de insumos de instalación imprimación con emulsión asfáltica para fisuras	APROBADA
6	8-dic-22	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	\$ 47.440.302,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro ATS-001 2023 Anticipo para el Contrato Pago de insumos de instalación imprimación con emulsión asfáltica para fisuras	APROBADA

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

ORDEN DE GIRO N.º	FECHA TRANSACCIÓN	BENEFICIARIO	VALOR (\$)	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (Nº de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OBSERVACIONES
7	12-dic-22	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	\$ 2.513.417,00	1	COSTOS DE PERSONAL Cuenta de Cobro ATS-002 2022 Anticipo para insumos de ejecución fresado de pavimento asfáltico existente.	APROBADA
7	22-dic-22	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	\$ 14.242.693,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro ATS-002 2022 Anticipo para insumos de ejecución fresado de pavimento asfáltico existente.	APROBADA
8	21/12/2022	PETROCOMBUSTOLEOS S.A.S	\$ 235.191.600,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-004-2022. Anticipo para compra asfalto líquido materiales a ser utilizados en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
9	21/12/2022	INVERSIONES SOCUR LIMITADA	\$ 18.427.500,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-005-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
10	21/12/2022	ORCAR RUBIER NORIEGA RODRIGUEZ	\$ 18.427.500,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-006-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
11	21/12/2022	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	\$ 53.834.775,00	1	COSTOS DE PERSONAL. Cuenta de Cobro AYG-007-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
11	21/12/2022	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	\$ 158.522.000,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro AYG-007-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
11	21/12/2022	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	\$ 182.430.123,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-007-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
12	28/12/2022	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	\$ 82.045.081,00	1	COSTOS DE PERSONAL. Cuenta de Cobro ATS-003-2022. Anticipo para Insumos de instalación de mezcla asfáltica	APROBADA
12	28/12/2022	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	\$ 58.172.711,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro ATS-003-2022 Anticipo para Insumos de instalación de mezcla asfáltica	APROBADA
12	28/12/2022	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	\$ 16.292.469,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro ATS-003-2022 Anticipo para Insumos de instalación de mezcla asfáltica	APROBADA
13		HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	\$ 398.935.600,00	4	MATERIALES Factura proforma N°0950 de fecha 20 de diciembre de 2022. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado.	APROBADA
14		ASFALCARGO S.A.S.	\$ 46.240.000,00	2	TRANSPORTES Factura proforma N°0425 de fecha 20 de diciembre de 2022. Anticipo pago servicio transporte de asfalto.	APROBADA

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

ORDEN DE GIRO N.º	FECHA TRANSACCIÓN	BENEFICIARIO	VALOR (\$)	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (Nº de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OBSERVACIONES
15		TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE - TPC	\$ 41.843.935,59	1	COSTOS DE PERSONAL. Proforma 00354 de fecha 28 diciembre 28 de 2022. Anticipo producción de mezcla densa en caliente tipo mdc-19 (en boca de planta).	APROBADA
15		TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE - TPC	\$ 83.687.874,20	2	TRANSPORTES Proforma 00354 de fecha 28 diciembre 28 de 2022. Anticipo producción de mezcla densa en caliente tipo mdc-19 (en boca de planta).	APROBADA
15		TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE - TPC	\$ 292.907.560,21	4	MATERIALES Proforma 00354 de fecha 28 diciembre 28 de 2022. Anticipo producción de mezcla densa en caliente tipo mdc-19 (en boca de planta).	APROBADA
16	29/12/2022	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	\$ 53.834.775,00	1	COSTOS DE PERSONAL. Cuenta de Cobro AYG-009-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
16	29/12/2022	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	\$ 158.522.000,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro AYG-009-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
16	29/12/2022	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	\$ 454.476.723,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-009-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
17	6/03/2023	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 66.809.464,00	1	COSTOS DE PERSONAL. Cuenta de Cobro AYG-009-2022. PAGO ANTICIPADO PARA INSUMOS EJECUCION DE BACHEO.	APROBADA
17	6/03/2023	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 88.910.359,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro GSD-015-2023. PAGO ANTICIPADO PARA INSUMOS EJECUCION DE BACHEO.	APROBADA
17	6/03/2023	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 59.411.997,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro GSD-015-2023. PAGO ANTICIPADO PARA INSUMOS EJECUCION DE BACHEO.	APROBADA
18	6/03/2023	JAC PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	\$ 126.749.783,00	1	COSTOS DE PERSONAL. Cuenta de Cobro GSD-015-2023. PAGO ANTICIPO PARA INSUMOS EJECUCION DE PARCHEO.	APROBADA
18	6/03/2023	JAC PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	\$ 90.003.870,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro JAG-001-2023 PAGO ANTICIPO PARA INSUMOS EJECUCION DE PARCHEO.	APROBADA
18	6/03/2023	JAC PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	\$ 30.228.000,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro JAG-001-2023 PAGO ANTICIPO PARA INSUMOS EJECUCION DE PARCHEO.	APROBADA

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

ORDEN DE GIRO N.º	FECHA TRANSACCIÓN	BENEFICIARIO	VALOR (\$)	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (Nº de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OBSERVACIONES
19	24/03/2023	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	\$ 220.054.800,00	4	MATERIALES Factura proforma N°0991 de fecha 23 de marzo de 2023. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado.	APROBADA
20	24/03/2023	ASFALCARGO S.A.S.	\$ 24.840.000,00	2	TRANSPORTES Factura proforma N°0462 de fecha 23 de marzo de 2023. Anticipo pago servicio transporte de asfalto.	APROBADA
21	31/03/2023	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	\$ 30.027.400,00	4	MATERIALES Factura proforma N°0996 de fecha 31 de marzo de 2023. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado (Saldo para completar viaje #4).	APROBADA
22	31/03/2023	ASFALCARGO S.A.S.	\$ 3.420.000,00	2	TRANSPORTES Factura proforma N°0468 de fecha 31 de marzo de 2023. Anticipo pago servicio transporte de asfalto. (Saldo para completar viaje #4).	APROBADA
23	31/03/2023	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	\$ 8.453.583,00	1	COSTOS DE PERSONAL Factura Electrónica de venta No FETP 145 PRODUCCION DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (EN BOCA DE PLANTA).	APROBADA
23	31/03/2023	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	\$ 18.830.164,94	2	TRANSPORTE Factura Electrónica de venta No FETP 145 PRODUCCION DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (EN BOCA DE PLANTA).	APROBADA
23	31/03/2023	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	\$ 57.252.082,06	4	MATERIALES Factura Electrónica de venta No FETP 145 PRODUCCION DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (EN BOCA DE PLANTA).	APROBADA
24	13/10/2023	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	\$ 228.009.870,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro AYG-004-2023. Anticipo para pagos según certificado de Orden CCO-033-2023.	APROBADA
24	13/10/2023	AYG EMPRESA UNIPERSONAL	\$ 465.869.132,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-004-2023. Anticipo para pagos según certificado de Orden CCO-033-2023.	APROBADA
25	13/10/2023	PROMOTORA DE NEGOCIOS BAMBU S.A.S.	\$ 19.200.000,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro No. BAMBU-001-2023 Anticipo para pagos según certificado de Orden CCO-037-2023.	APROBADA
25	13/10/2023	PROMOTORA DE NEGOCIOS BAMBU S.A.S.	\$ 44.800.000,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro No. BAMBU-001-2023 Anticipo para pagos según certificado de Orden CCO-037-2023.	APROBADA

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

ORDEN DE GIRO N.º	FECHA TRANSACCIÓN	BENEFICIARIO	VALOR (\$)	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (Nº de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OBSERVACIONES
26	18/10/2023	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	\$ 208.773.600,00	4	MATERIALES Facturas proforma N°001081 y 001082 de fecha 17 de octubre de 2023. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado 60-70 Aditivado al 1% con promotor de adherencia.	APROBADA
27	18/10/2023	ASFALCARGO S.A.S.	\$ 30.600.000,00	2	TRANSPORTES Facturas proforma N°00527 y 00528 de fecha 17 de octubre de 2023. Anticipo pago servicio transporte de asfalto a Magangué y Tolú Viejo, respectivamente.	APROBADA
28	10/11/2023	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	\$ 228.009.870,00	2	TRANSPORTES Cuenta de Cobro AYG-005-2023 Pago 1 según certificado de Orden CCO-033-2023	APROBADA
28	10/11/2023	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	\$ 465.869.132,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-005-2023 Pago 1 según certificado de Orden CCO-033-2023	APROBADA
30	24/11/2023	PRODUCCIONES GENERALES S.A	\$ 30.898.100,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro OFC-EXT-SÑ-005-2023 Anticipo 20% al contrato por suministro No.CS-042-2023	APROBADA
29	3/01/2024	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	\$ 364.929.180,00	2	TRANSPORTES Cuenta de Cobro AYG-005-2023 Pago 1 según certificado de Orden CCO-033-2023	APROBADA
29	3/01/2024	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	\$ 694.851.570,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-005-2023 Pago 1 según certificado de Orden CCO-033-2023	APROBADA
31	2/01/2024	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S.	\$ 427.067.890,00	4	MATERIALES Factura proforma N°1125 de fecha 2 de enero de 2024. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado 60-70 Aditivado al 1% con promotor de adherencia.	APROBADA
32	2/01/2024	ASFALCARGO S.A.S.	\$ 63.986.460,00	2	TRANSPORTES Factura proforma N°0556 de fecha 2 de enero de 2024. Anticipo pago servicio transporte de asfalto a Tolú Viejo.	APROBADA
33	2/03/2024	ASFALCARGO S.A.S.	\$ 111.560.400,00	2	TRANSPORTES Factura proforma N°0021 de fecha 27 de febrero de 2024. Anticipo pago servicio transporte de asfalto a Tolú Viejo.	APROBADA
34	2/03/2024	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S.	\$ 735.005.880,00	4	MATERIALES Factura proforma N°0023 de fecha 27 de febrero de 2024. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado 60-70 Aditivado al 1% con promotor de adherencia.	APROBADA

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

ORDEN DE GIRO N.º	FECHA TRANSACCIÓN	BENEFICIARIO	VALOR (\$)	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (Nº de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OBSERVACIONES
35	4/04/2024	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S.	\$ 630.005.040,00	4	MATERIALES Factura proforma N°0045 de fecha 04 de abril de 2024. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado 60-70 Aditivado al 1% con promotor de adherencia.	APROBADA
36	16/04/2024	ASFALCARGO S.A.S.	\$ 29.655.698,65	2	TRANSPORTES Factura proforma N°0033 de fecha 4 de abril de 2024. Anticipo pago servicio transporte de asfalto a Tolú Viejo.	APROBADA
37	18/03/2025	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	\$ 807.763.051,20	4	MATERIALES Cuenta de Cobro A&G001-2025 (Suministro de mezcla en Caliente Tipo MDC-19: 1.140 m3) Anticipo según Orden CS069-2025	APROBADA
38	18/03/2025	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	\$ 150.000.000,00	2	TRANSPORTES Cuenta de cobro No. 1 por concepto de transporte MDC: 19 de 939,907m3 Anticipo según orden BMC-160-2025	APROBADA
39	07/04/2025	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	\$ 106.284.612,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro A&G (Suministro de mezcla en Caliente Tipo MDC-19: 1.150 m3) Anticipo según Orden CS069-2025	
TOTAL, INVERSIÓN ANTICIPO			\$ 9.978.829.644,85			

Tabla 28. Órdenes de pago anticipo de obra

Realizado el correspondiente seguimiento a los desembolsos del anticipo solicitados por el contratista y que están por la suma acumulada de \$ 12.754.916.536, se verifica que las órdenes de pago estén acordes con el plan de inversión actualizado y aprobado. En el transcurso de este periodo se generó la orden de giro No.39 por concepto de materiales el cual fue aprobado por el monto de \$ 106.284.612,00, así mismo, todos los requisitos de los soportes correspondientes, considerando que se han autorizado órdenes de pago por la suma de \$ 9.978.829.644,85, aún queda un saldo en fiducia de \$ 2.776.086.891,15.

En los informes mensuales de interventoría se adjuntan los Informes de inversión y buen manejo de anticipo de obra (Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2), anexando el extracto bancario e informe fiduciario correspondiente; en este formato se registran los movimientos detallados de la utilización del anticipo.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

4.9.1.3 Plan de inversión del anticipo Vrs Inversión del anticipo

En concordancia con lo establecido en el numeral 4.9.1.1 del presente informe, relacionado con el reporte de ingreso a la Fiducia de una suma de \$3.830´000.000,00 (tres mil ochocientos treinta millones de pesos COP), el Contratista mediante comunicación CBMC-2011-2025 de 27 de febrero de 2025 indicó explícitamente lo siguiente:

“...el Consorcio BMC presenta anexo a este oficio un nuevo Plan de Inversión del Anticipo, formato MEPI MN1-IN-2-FR-1, actualizado para la vigencia 2025 conforme lo acordado con la interventoría y con el gestor técnico del contrato en reunión sostenida el pasado 20 de febrero...”.

Conforme a lo anterior, la Interventoría revisa la documentación presentada para viabilizar las gestiones en los desembolsos de este anticipo.

En la siguiente tabla se registran los datos comparativos correspondientes a la inversión del anticipo versus la programación de la inversión:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PLAN DE INVERSIÓN 2022 A1	PLAN DE INVERSIÓN 2023 V4	PLAN DE INVERSIÓN 2024 V5	TOTAL ACUMULADO PLANES DE INVERSIÓN	EJECUTADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
		(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)
1	COSTOS DE PERSONAL	\$ 511.914.218,94	\$ -	\$ 187.980.000,00	\$ 699.894.218,94	\$ 501.779.664,59	\$ 198.114.554,35
2	TRANSPORTES	\$ 914.540.764,79	\$ 1.065.324.386,00	\$ 477.221.528,00	\$ 2.457.086.678,79	\$ 2.129.865.150,79	\$ 327.221.528,00
3	COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	MATERIALES	\$ 2.729.996.822,27	\$ 3.703.140.344,00	\$ 3.164.798.472,00	\$ 9.597.935.638,27	\$ 7.347.184.829,47	\$ 2.250.750.808,80
	TOTAL	\$ 4.156.451.806,00	\$ 4.768.464.730,00	\$ 3.830.000.000,00	\$12.754.916.536,00	\$ 9.978.829.644,85	\$ 2.776.086.891,15

Tabla 29. Plan de inversión del anticipo No.5 Vs Inversión del anticipo

En el informe se anexa copia del Plan de Inversión del anticipo No.5 (Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1), entregado por el contratista, el cual se encuentra aprobado por parte de la interventoría.

4.9.1.4 Reintegro de rendimientos financieros

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los rendimientos o intereses financieros generados y su respectiva devolución o reintegro a la entidad:

MES	VALOR RENDIMIENTOS	VALOR REINTEGRADO	FECHA DE REINTEGRO
oct-22	\$ 20.659.551	\$ 20.659.551	16/11/2022

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

MES	VALOR RENDIMIENTOS	VALOR REINTEGRADO	FECHA DE REINTEGRO
nov-22	\$ 30.901.657	\$ 30.901.657	12/12/2022
dic-22	\$ 28.268.887	\$ 28.268.887	12/01/2023
ene-23	\$ 16.601.555	\$ 16.601.555	16/02/2023
feb-23	\$ 8.850.698	\$ 8.850.698	3/03/2023
mar-23	\$ 6.028.326	\$ 6.028.326	10/04/2023
abr-23	\$ 1.399.786	\$ 1.399.786	8/05/2023
may-23	\$ 201.622	\$ 201.622	7/06/2023
jun-23	\$ 188.976	\$ 188.976	11/07/2023
jul-23	\$ 11.583.835	\$ 11.583.835	11/08/2023
ago-23	\$ 44.517.277	\$ 44.517.277	7/09/2023
sep-23	\$ 43.120.125	\$ 43.120.125	10/10/2023
oct-23	\$ 42.560.789	\$ 42.560.789	9/11/2023
nov-23	\$ 33.417.513	\$ 33.417.513	14/12/2023
dic-23	\$ 28.484.594	\$ 28.484.594	2/02/2024
ene-24	\$ 22.118.708	\$ 22.118.708	14/02/2024
feb-24	\$ 12.708.237	\$ 12.708.237	6/03/2024
Mar-24	\$ 8.837.906	\$ 8.837.906	3/04/2024
Abr-24	\$ 5.324.705	\$ 5.324.705	06/05/2024
May-24	\$ 1.234.548	\$ 1.234.548	07/06/2024
Jun-24	\$ 77.703,55	\$ 77.703,55	09/07/2024
Jul-24	\$ 74.816,50	\$ 74.816,50	9/08/2024
Ago-24	\$ 70.559,54	\$ 70.559,54	30/08/2024
Sep-24	\$ 68.334,16	\$ 68.334,16	10/09/2024
Oct-24	\$ 66.666,70	\$ 66.666,70	5/11/2024
Nov-24	\$ 64.733,56	\$ 64.733,56	10/12/2024
Dic-24	\$ 73.977,00	\$ 73.977,00	03/01/2025
Ene-25	\$ 7.120.505,00	\$ 7.120.505,00	05/02/2025
Feb-25	\$ 24.796.781,00	\$ 24.796.781,00	05/03/2024
TOTALES	\$ 399.423.372,00	\$ 399.423.372,00	

Tabla 30. Rendimientos financieros anticipo de obra

4.9.1.5 Amortización del anticipo

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las amortizaciones de anticipo deducidas de las actas de recibo parcial de obras:

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	VALOR TOTAL ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO ACTA
1	22 al 31 de marzo de 2022	\$ -	\$ -	\$ -
2	Abril de 2022	\$ -	\$ -	\$ -
3	Mayo de 2022	\$ -	\$ -	\$ -
4	Junio de 2022	\$ -	\$ -	\$ -
5	Julio de 2022	\$ -	\$ -	\$ -
6	Agosto de 2022	\$ 145.922.299,00	\$ 72.961.150,00	\$ 72.961.149,00

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	VALOR TOTAL ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO ACTA
7	Septiembre de 2022	\$ 309.626.100,00	\$ 130.095.000,00	\$ 179.531.100,00
8	Octubre de 2022	\$ 197.750.013,00	\$ 98.157.700,00	\$ 99.592.313,00
9	Noviembre de 2022	\$ 489.777.058,00	\$ 8.897.898,00	\$ 480.879.160,00
9	Noviembre de 2022	\$ 85.486.589,00	\$ 1.314.626,00	\$ 84.171.963,00
9	Noviembre de 2022	\$ 224.139.511,00	\$ 3.446.851,00	\$ 220.692.660,00
1A	22 al 31 de marzo de 2022	\$ -	\$ -	\$ -
2A	Abril de 2022	\$ -	\$ -	\$ -
3A	Mayo de 2022	\$ -	\$ -	\$ -
4A	Junio de 2022	\$ -	\$ -	\$ -
5A	Julio de 2022	\$ -	\$ -	\$ -
6A	Agosto de 2022	\$ 16.152.139	\$ 293.440,00	\$ 15.858.700,00
7A	Septiembre de 2022	\$ -	\$ -	\$ -
8A	Octubre de 2022	\$ 11.629.679,00	\$ 211.280,00	\$ 11.418.399,00
9A	Noviembre de 2022	\$ 62.464.892	\$ 1.134.815,00	\$ 61.330.078,00
10	Diciembre de 2022	\$ 2.187.693.797,00	\$ 39.744.357,00	\$ 2.147.949.440,00
10A	Diciembre de 2022	\$ 286.575.113,00	\$ 5.206.279,00	\$ 281.368.834,00
11	Enero de 2023	\$ -	\$ -	\$ -
12	Febrero de 2023	\$ 361.420.917,00	\$ 6.566.021,00	\$ 354.854.896,00
13	Marzo de 2023	\$ 1.046.061.176,00	\$ 19.004.044,00	\$ 1.027.057.132,00
14	Abril de 2023	\$ 98.458.528,00	\$ 1.788.720,00	\$ 96.669.808,00
14	Abril de 2023	\$ 812.292.700,00	\$ 14.757.116,00	\$ 797.535.584,00
15	Mayo de 2023	\$ -	\$ -	\$ -
16	Junio de 2023	\$ 81.459.563,00	\$ 1.479.895,00	\$ 79.979.668,00
16	Junio de 2023	\$ 365.192.192,00	\$ 5.615.981,00	\$ 359.576.211,00
16	Junio de 2023	\$ 69.273.874,00	\$ 1.065.304,00	\$ 68.208.571,00
17	Julio de 2023	\$ 110.372.678,00	\$ 2.005.167,00	\$ 108.367.511,00
Anticipo		\$ -		
18	agosto-2023	\$ 744.670.746,00	\$ 30.827.492,00	\$ 713.843.254,00
9 B	noviembre-2022	\$ 4.797.023,00	\$ -	\$ 4.797.023,00
10 B	diciembre-2022	\$ 8.760.116,00	\$ -	\$ 8.760.116,00
11 A	enero-2023	\$ -	\$ -	\$ -
12 A	febrero-2023	\$ 47.939.085,00	\$ -	\$ 47.939.085,00
13 A	marzo-2023	\$ 140.228.018,00	\$ -	\$ 140.228.018,00
14A	abril-2023	\$ 245.676.951,00	\$ -	\$ 245.676.951,00
19	septiembre-2023	\$ 1.127.617.501,00	\$ 46.680.523,00	\$ 1.080.936.978,00
15A	mayo-2023	\$ -	\$ -	\$ -
16A	junio-2023	\$ 25.138.003,00	\$ -	\$ 25.138.003,00
17A	julio-2023	\$ 35.445.159,00	\$ -	\$ 35.445.159,00
18A	agosto-2023	\$ 246.857.391,00	\$ -	\$ 246.857.391,00
19 A	septiembre-2023	\$ 378.676.583,00	\$ -	\$ 378.676.583,00
20	octubre-2023	\$ 467.162.715,00	\$ 19.339.359,00	\$ 447.823.356,00
20 A	octubre-2023	\$ 158.614.747,00	\$ -	\$ 158.614.747,00

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	VALOR TOTAL ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO ACTA
21	noviembre-2023	\$ 691.568.708,00	\$ 28.629.202,00	\$ 662.939.506,00
21 A	noviembre-2023	\$ 222.523.329,00	\$ -	\$ 222.523.329,00
22	diciembre-2023	\$ 1.370.225.062,00	\$ 56.723.865,00	\$ 1.313.501.197,00
22 A	diciembre-2023	\$ 410.510.104,00	\$ -	\$ 410.510.104,00
23	enero-2024	\$ 864.622,00	\$ 30.298,00	\$ 834.324,00
23	enero-2024	\$ 1.723.570.338,00	\$ 71.351.469,00	\$ 1.652.218.869,00
23	enero-2024	\$ 988.503.760,00	\$ 40.921.565,00	\$ 947.582.195,00
23 A	enero-2024	\$ 904.635.520,00	\$ -	\$ 904.635.520,00
24	febrero-2024	\$ 1.288.038.478,00	\$ 53.321.547,00	\$ 1.234.716.931,00
24 A	febrero-2024	\$ 155.621.371,00	\$ -	\$ 155.621.372,00
24 A	febrero-2024	\$ 280.970.909,00	\$ -	\$ 280.970.908,00
25	marzo-2024	\$ 1.162.609.503,00	\$ 48.129.104,00	\$ 1.114.480.399,00
25 A	marzo-2024	\$ 403.030.927,00	\$ -	\$ 403.030.927,00
26	abril-2024	\$ 1.662.304.181,00	\$ 70.135.399,00	\$ 1.592.168.782,00
26A	abril-2024	\$ 583.419.450,00	\$ -	\$ 583.419.450,00
27	mayo-2024	\$ 1.695.637.100,00	\$ 84.166.790,00	\$ 1.611.470.310,00
27A	mayo-2024	\$ 639.862.838,00	\$ -	\$ 639.862.838,00
28	Junio-2024	\$ 1.764.335.183,00	\$ 140.122.840,00	\$ 1.624.212.343,00
28A	Junio-2024	\$ 709.214.768,00	\$ -	\$ 709.214.768,00
29	Julio-2024	\$ 2.396.137.235,00	\$ 190.300.323,00	\$ 2.205.836.912,00
29 A	Julio-2024	\$ 965.375.712,00	\$ -	\$ 965.375.712,00
30	Agosto-2024	\$ 1.929.084.222,00	\$ 574.526.802,00	\$ 1.354.557.420,00
30 A	Agosto -2024	\$ 592.542.625,00	\$ -	\$ 592.542.625,00
31	Septiembre-2024	\$ 1.558.747.784,00	\$ 1.315.323.637,00	\$ 243.424.147,00
31 A	Septiembre-2024	\$ 103.085.040,00	\$ -	\$ 103.085.040,00
32	Octubre-2024	\$ 1.410.009.065,00	\$ 69.988.995,00	\$ 1.340.020.070,00
32 A	Octubre-2024	\$ 534.257.034,00	\$ -	\$ 534.257.034,00
33	Noviembre-2024	\$ 440.834.734,00	\$ 21.881.831,00	\$ 418.952.903,00
34	Diciembre-2024	\$ 398.614.158,00	\$ 19.786.117,00	\$ 378.828.041,00
33 A	Noviembre-2024	\$ 149.019.565,00		\$ 149.019.565,00
35	Enero-2025	\$ 37.403.550,00	\$ 1.856.610,00	\$ 35.546.940,00
34 A	Diciembre-2024	\$ 138.783.924,00		\$ 138.783.924,00
36	Febrero-2025	\$ 77.854.354,00	\$ 65.696.114	\$ 12.158.240,00
35 A	Enero -2025	\$ 7.908.696,00		\$ 7.908.696,00
37	Marzo -2025	\$ 96.713.576,00	\$ 9.601.195,00	\$ 87.112.381,00
36 A	Febrero-2025	\$ 4.240.281,00		\$ 4.240.281,00
38	Abril-2025	\$ 570.207.119,00	\$ 56.607.045,00	\$ 513.600.074,00
TOTAL		\$ 38.661.898.567,00	\$ 3.429.693.766,00	\$ 35.232.204.806,00

Tabla 31. Amortización anticipo contrato de obra

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

Considerando que el valor otorgado por anticipo asciende a la suma de \$12.754.916.536,00, y que se ha realizado una amortización acumulada de \$ 3.429.693.766,00 (segunda columna), se tiene por parte del contratista de obras un saldo por amortizar de \$ 9.325.222.770,00.

4.9.2 Seguimiento al Programa de Obra

La evaluación del seguimiento de obra se está realizando bajo los lineamientos tanto del Acta Modificatoria N° 2 como de la Reprogramación de Obra N° 3.

4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversiones

En el ANEXO D – INFORME FÍSICO FINANCIERO OBRA se anexan, el Programa de Inversiones (Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1), mediante acta de modificación No 2, y el Seguimiento a dicho programa de inversiones (Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2).

A la fecha se evidencia un avance de 0.05% en la ejecución financiera del contrato de obras frente a lo programado, ver **Subcapítulo 3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA** tabla 18. Avance del contrato, el cual detalla el desarrollo financiero del contrato.

4.9.4 Actas de comité de obra o actas de reunión

En la siguiente tabla se registran los diferentes comités llevados a cabo durante el período:

ACTAS DE COMITÉ /REUNIÓN

ACTAS DE COMITÉS / REUNIÓN LEVANTADAS		
ACTA N°	FECHA	TEMAS TRATADOS
Comité de Obra N°104	03-abril-2025 Magangué – Bolívar	- Avance o Atraso de Obra. - Seguimiento a la Programación de Obra. - Acta modificatoria No.3 - Reprogramación No.4 - Pre Acta Social. - Diseños (protección de Orilla Yatí - Santa fe y Variante Magangué). - Calle del Abandono - Ruta 7805. - Informes Fiduciarios. - PMP.
Acta de Reunión	22-abril-2025 Barranquilla – Atlántico	- Estado de los diseños Fase III Variante Magangué - Reconocimiento del pago a los diseños Fase III Variante Magangué. - Diseños de estabilización de ribera del río Magdalena Tramo Yatí – Santa Fe. - Revisión y cambio del trazado geométrico Variante Magangué en los últimos 2 Km. - Estudio de patología y vulnerabilidad de los puentes Roncador y Santa Lucia.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

ACTAS DE COMITÉS / REUNIÓN LEVANTADAS		
ACTA N°	FECHA	TEMAS TRATADOS
		- Solicitud de revisión en conjunto de la propuesta económica presentada por Consejo comunitario Suto A Ta Mona Aguanda. - Solicitud de aprobación de redistribución de recursos (Acta modificatoria 03).

Tabla 32. Actas de comité de Obra

Las actas suscritas durante el período correspondiente al presente informe se incluyen en el ANEXO K – ACTAS DE COMITÉ.

4.9.5 Resumen Mensual Estado General del Proyecto

Los valores y porcentajes de Obra Presupuestada y Obra Ejecutada a la fecha, resumida por Grandes Partidas de Pagos, así como el “Avance Financiero” se detallan en el Resumen Mensual Estado General del Proyecto (formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2), correspondiente al Folio 2 de este informe.

4.9.6 Controversias

Teniendo en cuenta que el Contrato de Obra No 2257 establece en su **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**, explícitamente que: “...*Las divergencias que ocurran entre el Interventor y EL CONTRATISTA, relacionadas con la supervisión, control y dirección de los trabajos, serán dirimidas por el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO. En caso de no llegarse a un acuerdo, se acudirá al Director de Ejecución y Operación, cuya decisión será definitiva...*”, y considerando que el INVIAS a través de la supervisión del Contrato de Interventoría y la Unidad Ejecutora mediante oficio **SGI 45091** del 3 de agosto de 2023 y la Dirección de Ejecución y Operación mediante oficio **2024S-VBOG-012235** del 5 de marzo de 2024, surtieron el debido proceso de solución controversias establecido en la Cláusula Vigésima Séptima del contrato de obra N° 2257, las cuales no fueron favorables para las pretensiones del Consorcio BMC, el Consorcio BMC haciendo uso de lo establecido en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**, en su **PARÁGRAFO: CLÁUSULA COMPROMISORIA** del Contrato de Obra N° 2257 de 2021 se ha acogido a otros mecanismos para la solución de estas controversias (Demanda Arbitral) dado que no se ha generado un arreglo directo entre las partes. En ese orden de ideas, se está a la expectativa de que se diriman las controversias para efectos de establecer los lineamientos a seguir; sin embargo, el Consorcio BMC mediante comunicación CBMC-1914-2024 (184-3-2071)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

de 10 de diciembre de 2024 manifestó estar en disposición de explorar alternativas que permitan conciliar las controversias relacionadas con el alcance de las obligaciones de actualización a Fase II de los diseños de las Variantes de El Banco y de Guamal, y conforme a lo concertado entre las partes se realizaron el 25 de febrero y el 24 de abril de 2025 la primera y segunda mesa de trabajo donde se trataron preliminarmente las alternativas de trazado para las posibles Variantes en mención, incorporando criterios de diseños preliminares, los condicionantes sociales, ambientales y prediales para cada una de estas alternativas, y adicionalmente, se aplicó una matriz multicriterio que según el análisis del Contratista arrojó resultados para escoger las mejores opciones tanto de Variantes a Guamal como de Variantes al Banco; sin embargo, se sugirió profundizar en estos análisis en campo para liberar al proyecto de posibles inconvenientes tanto sociales como prediales y determinar prefactibilidades tanto técnica como económicamente ejecutables.

En el siguiente cuadro se indica el estado actual de las controversias en curso, así:

DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS								
No.	SEGUIMIENTO A CONTROVERSIAS	DECLARATORIA DE CONTROVERSIA		CONCEPTO DIRIMIDO POR SUPERVISIÓN Y UNIDAD EJECUTORA DEL INVIAS		CONCEPTO DIRIMIDO POR EL DIRECTOR DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL INVIAS		ESTADO DE LA CONTROVERSIA
		RADICADO	FECHA	RADICADO	FECHA	RADICADO	FECHA	
1	Declaración de Controversia Variantes Guamal y el Banco	184-3-776 (CBMC-718-2023)	27/04/2023	184-3-1005 (SGI 45091)	3/08/2023	184-3-1636 (2024S-VBOG-012235)	5/03/2024	Se generó concepto de la Dirección de Ejecución y Operación del INVIAS ratificando lo ya expuesto tanto por la Supervisión como por la Unidad Ejecutora del INVIAS, en el sentido que no es procedente la declaratoria de controversia planteada por el Consorcio BMC. El Contratista se acogió a un Tribunal de Arbitramento para dirimir la Controversia; sin embargo, a la fecha se suspende este mecanismo y se exploran alternativas de conciliación. Se realizaron el 25/02/25 y 24/04/2025 primera y segunda mesa de trabajo.
2	Declaración de Controversia Puntos Críticos	184-3-983 (CBMC-884-2023)	21/07/2023	184-3-1005 (SGI 45091)	3/08/2023	Pendiente	Pendiente	INVIAS generó concepto conjunto entre la Dirección Territorial y la Subdirección Gestión Integral de Carreteras sobre la Declaratoria de controversia, luego el Contratista se acogió a un Tribunal de Arbitramento para dirimir la Controversia.

Tabla 33. Seguimiento a Controversias

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

4.9.7 Procesos Sancionatorios.

A continuación, se relaciona el estado actual de los procesos sancionatorios en curso, así:

SEGUIMIENTO PROCESOS SANCIONATORIOS										
No .	ASUNTOS TRATADOS	INICIO PROCESO SANCIONATORIO		APROBACIÓN INVIAS		REQUERIMIENTOS ADICIONALES POR INVIAS		ATENCIÓN A REQUERIMIENTO ADICIONAL		ESTADO DEL PROCESO SANCIONATORIO
		RADICADO	FECH A	RADICADO	FECHA	RADICADO	FEC HA	RADICAD O	FECH A	
1	Solicitud inicio de procedimiento administrativo sancionatorio al Contratista Consorcio BMC por Incumplimiento al Programa de inversiones e Incumplimiento a las Intervenciones por Estudios y Diseños dentro de la ejecución del Contrato de obra N° 2257 de 2.021.	184-1-866 Radicado INVIAS 70513	19/07/2023 21/07/2023	184-3-970 (DT-MAG 42803)	25/07/2023	184-3-1176 (2023S-VBOG-010145)	5/10/2023	184-1-1036	6/10/2023	Aceptado el Inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio, el 2 de octubre de 2023 concurren a Audiencia las partes. Producto de ello, se actualizó el Informe con los hechos que sustentan el presunto incumplimiento del Consorcio BMC.
2	Solicitud inicio de procedimiento administrativo sancionatorio al Contratista Consorcio BMC por Incumplimiento de inversiones, a la Señalización y al personal mínimo dentro de la ejecución del Contrato de obra N° 2257 de 2.021.	184-1-1262 Radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-001995	9/01/2024 10/01/2024	-	-	-	-	-	-	Pendiente de Aceptación por parte del INVIAS para que inicie su proceso.

Tabla 34. Seguimiento a Procesos Sancionatorios.

Este proceso se encuentra suspendido en virtud de la medida cautelar decretada por el Tribunal de Arbitramento del Consorcio BMC en contra del INVIAS, de conformidad con el Auto No 3 del 31 de mayo de 2024.

4.10 FUENTES DE MATERIALES Y PROVEEDORES

En la siguiente tabla se indican las fuentes de materiales aprobadas para su uso en obra, así:

FUENTE	MATERIAL	PROVEEDOR	CANTERA	LOCALIZACIÓN	DOCUMENTO APROBACIÓN
A&G EU	Base granular MDC-19	X		Curumaní	184-1-389 de noviembre 21 de 2022 184-1-387 de noviembre 21 de 2022
AGRENORTE	Subbase granular	X		Toluviejo	184-1-388 de noviembre 21 de 2022.
AGRESUCRE	Base y subbase granular	X		Toluviejo	184-1-505 de enero 16 de 2023
AGRECONST	Base granular	X		Toluviejo	184-1-690 de abril 15 de 2023
Triturados Y Pavimentos del Caribe SAS (TPC)	MDC-19, MDC-25	X		Toluviejo	184-1-737 de mayo 15 de 2023

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

FUENTE	MATERIAL	PROVEEDOR	CANTERA	LOCALIZACIÓN	DOCUMENTO APROBACIÓN
Bambú	MDC-19	X		Magangué	184-1-921 de agosto 16 de 2023
Puccini	Recebo		X	Magangué	RES-210-6771 de septiembre 27 de 2023.
Santa Ana	Recebo		X	Santa Ana	RES-210-6165 de junio 16 de 2023.

Tabla 35. Seguimiento a fuentes de materiales.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría

A continuación, se describen los aspectos contractuales del contrato de interventoría.

ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
CONTRATO N°:	2373 DE 2021.
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.
PROCESO DE SELECCIÓN N°:	CMA-DTE-185-2021
DATOS DEL INTERVENTOR	
CONTRATISTA INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE.
NIT	901.553.549-2
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIGGI PUGLIESE MERCADO
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	ECOVÍAS S.A.S. NIT 890.104.625-1 (50%) AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A. NIT 890.403.012-8 (50%)
DIRECCIÓN:	CARRERA 45 N° 85-50. BARRANQUILLA
TELÉFONO:	(5) 3576115
OTROS DATOS DEL CONTRATO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR INICIAL:	\$19.999.876.510 (incluido IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	\$24.048.436.702 (incluido IVA)
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de Julio de 2030
	(8 años cuatro meses y nueve días)
PLAZO ACTUALIZADO:	Hasta 31 de Julio de 2030
	(8 años cuatro meses y nueve días)
FECHA DE INICIACIÓN:	22 de marzo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de Julio de 2030.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	31 de Julio de 2030.
VALOR ANTICIPO OTORGADO:	\$ 2.092.123.049,00
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
SUPERVISOR:	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Tabla 36. Información del Contrato de Interventoría

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

5.1.2 Otrosíes, Adiciones y Prórrogas

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los otrosíes, adiciones en valor y prórrogas al contrato de interventoría:

MODIFICACIONES Y ADICIONES

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
		Plazo inicial: Hasta 31-Julio-2030 (8 años, 4 meses, 9 días)	Valor inicial: \$19.999.876.510	
ACLARACIÓN N° 1 Y MODIFICACIÓN N°1 DE 2022.	19-ene-22	—	—	Aclarar el NIT del Consorcio Reactivación Caribe y la cuenta Bancaria de Interventoría para el pago de las actas de costos.
MODIFICACIÓN N°2 DE 2022.	10-may-22	—	—	MODIFICAR La cláusula segunda de la modificación No.1 y aclaración No. 1 suscrita el 19 de enero de 2022, relacionada con el PARÁGRAFO CUARTO: CUENTA BANCARIA
ADICIÓN No. UNO (1) DE 2023	2-ago-23	—	\$ 1.700.000.000	ADICIONAR - El valor del contrato Número 2373 de 2021 en la suma de (\$1.700.000.000) incluido IVA. Para un valor total de (\$21.699.876.510) incluido IVA
ADICIÓN No. DOS (2) DE 2024	29-May-24	—	\$ 834.560.192	ADICIONAR - El valor del contrato Número 2373 de 2021 en la suma de (\$834.560.192) incluido IVA. Para un valor total de (\$22.534.436.702) incluido IVA.
ADICIÓN No. TRES (3) DE 2023	31-Dic-24	—	\$ 669.000.000	ADICIONAR - El valor del contrato Número 2373 de 2021 en la suma de (\$669.000.000) incluido IVA,
ACLARACIÓN No.2 Y ADICIÓN No. CUATRO (4) DE 2025	07-mar-25	—	\$ 845.000.000,00	ACLARACIÓN No.2- El valor de la adición No.3 corresponde a \$669,000,000 y el valor de la adición No.4 del contrato No. 2373 de 2021 la suma de \$845.000.000 incluido IVA. Para un valor total de (\$24.048.436.702) incluido IVA.
ACLARACIÓN No.3	25-Abr-25	—	—	ACLARAR la CLÁUSULA TERCERA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL de la “ACLARACIÓN NÚMERO DOS (02) Y ADICIÓN NUMERO CUATRO (04) DE 2025”. El Instituto se obliga a reservar para la presente adición la suma OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$845.000.000) M/CTE.
		Plazo inicial: Hasta 31-Julio-2030 (8 años, 4 meses, 9 días)	Valor final: \$24.048.436.702	

Tabla 37. Otrosíes y Adicionales Contrato de interventoría

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

Para respaldar las obligaciones contraídas con la Adición N° 3, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 217324 de 21 de diciembre de 2024 por un valor de SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$669.000.000,00) M/CTE, y con base en este CDP se formuló el Registro Presupuestal con el número de compromiso: 1248224 de 31 de diciembre de 2024.

Para el caso de la Adición N° 4 se estableció una aclaración N° 2 consistente en ratificar el valor de la Adición N° 3 por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$669.000.000,00) M/CTE y se permitió adicionar al Contrato N° 2373 de 2021 la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$845.000.000) M/CTE; sin embargo, el respaldo financiero de la obligación contraída solo se formalizó con la Aclaración N° 3 de fecha 25 de abril de 2025 donde se indicó que EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 25425 del 06 de marzo de 2025 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará a suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$845.000.000)**, y con base en este CDP se formuló el Registro Presupuestal con el número de compromiso: 327225 de 30 de abril de 2025 para un Valor Actualizado del Contrato de Interventoría por monto de VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOS M/CTE (**\$ 24.048.436.702**).

5.1.3 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Interventoría

DOCUMENTO			FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA FIN SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Acta de Suspensión o Reinicio N°	Ampliación o Prórroga N°	Fecha Documento					

NO APLICA A LA FECHA

Tabla 38. Suspensiones y Reinicios al Contrato de Interventoría

A la fecha no se han suscrito suspensiones al contrato de obra.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

5.1.4 Actas Modificativas al Contrato de Interventoría

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las modificaciones a los costos del presupuesto contractual del contrato de interventoría:

MODIFICACIONES Y ADICIONES

ACTA MODIFIC No	FECHA	MOTIVO			
		AJUSTE MAYORES Y MENORES COSTOS	PRÓRROGA	ADICIONAL EN VALOR	COMENTARIOS
1	17/08/2023			\$ 1.700.000.000	Adición N° 1
2	09/04/2024	X			Actualización de sueldos y tarifas – Vigencia 2024.
3	29/05/2024			\$ 834.560.192	Acta Modificatoria de Costos N° 3 y Reprogramación al Plan de Cargas N° 3 - Adición N° 2.
4	31/12/2024			\$ 1.514.000.000	Acta Modificatoria de Costos N° 4 y Reprogramación al Plan de Cargas N° 4 - Adición N° 3.

Tabla 39. Actas de modificaciones Costos de interventoría

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 Actividades específicas realizadas por la interventoría

A continuación, se detallan las gestiones de la interventoría:

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
1	Recibir orden de inicio de contrato de interventoría		Oficio SGI 15258 del 22 de marzo de 2022. (184-3-003)
2	Recibir orden de inicio de contrato de Obra		Oficio SGI 15261 del 22 de marzo de 2022. (184-3-021)
3	Realizar reunión técnica y visita inicial al proyecto		Acta de Reunión Inicial de fecha abril 27 de 2022
4	Revisión y aprobación parcial de Estudios, Diseños y Planos	X	Mediante oficio SGI-GGPV 21522 (184-3-009) de fecha abril 20 el Instituto hizo entrega nuevamente al Consorcio BMC de los Estudios y Diseños correspondientes para el desarrollo del proyecto de la Variante de Magangué. El contratista ha realizado la entrega de la información del ajuste de los diseños de la variante Magangué, la cual ha sido revisada por la Interventoría, sin embargo, aún están pendientes el cierre de los estudios y diseños, faltando ajustes a los volúmenes de pavimentos, presupuesto e informe ejecutivo final. El contratista ha entregado los diseños para la atención de los tramos 7802 y 7806 de la transversal

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
			Momposina, para la señalización e intervenciones sobre la superficie del pavimento y de las intervenciones sugeridas para cuatro (4) sitios críticos y para el sector de Juan Arias en el tramo 7802, información esta que ya ha sido revisada por Interventoría.
5	Revisión y aprobación Definitiva de Estudios, Diseños y Planos	No Aplica	El Contratista actualmente trabaja en el ajuste de los estudios y diseños.
6	Exigir Documentos para la Revisión, Seguimiento y Control de la Obra	X	Se realizó esta solicitud mediante oficio 184-1-002 de fecha marzo 29 de 2022 y posteriormente mediante oficio 184-1-034 de junio 7 de 2022 y oficio 184-1-064 de junio 30 de 2022.
7	Solicitar al contratista y Revisar Análisis de Precios Unitarios - APU		La versión de los APUS de los ítems contractuales fue remitido al contratante por parte de la interventoría mediante comunicado 184-1-231 del día 1 de octubre de 2022, de conformidad a lo dispuesto en el manual de interventoría. El día 26 de octubre de 2022 el INVIAS emitió el comunicado DT-MAG 65960 (184-3-374), informando que se había recibido a satisfacción por parte de la interventoría los Análisis de Precios Unitarios (APUs) correspondientes a la propuesta económica aprobada del contrato de obra 2257 de 2021.
8	Controlar los desembolsos y la inversión de los recursos entregados al contratista (Anticipo)	X	Anexo J – ANTICIPO DE OBRA Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2.
9	Tramitar los desembolsos y la inversión de los recursos entregados a la Interventoría (Anticipo)	X	Anexo R – ANTICIPO INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-3-FR-1 Plan de Inversión del Anticipo V.4 Contrato de Interventoría y MEPI-MN1-IN-3-FR-2 Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Interventoría.
10	Recopilar para información la documentación contractual	X	Documentos Contractuales
11	Disponer la organización, personal y recursos necesarios para la Interventoría	X	Informe mensual de interventoría
12	Revisar el Programa de Obra	X	Periódicamente se hace el control, registrando los porcentajes de avance y/o atraso en el respectivo informe semanal y/o mensual. (Ver Informe mensual en su numeral 4.9.2 Seguimiento al Programa de Obra.)
13	Revisar el Programa de Generación de Empleo	X	Anexo T – INFORMES TÉCNICOS, numeral 9 Informe profesional social.
14	Revisar el Programa de Reintegración, Madres Cabeza de Hogar y Mano de obra no calificada de la región	X	Anexo T – INFORMES TÉCNICOS, numeral 9 Informe profesional social.
15	Verificar y revisar el estado, calidad y cantidad del equipo disponible	X	Periódicamente se verifica el cumplimiento por parte del contratista del equipo mínimo requerido, así

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
			mismo se verifica el estado de los equipos y maquinarias empleados en obra.
16	Llevar y mantener diario de la obra (bitácora)	X	Anexo U - Bitácora de Obra.
17	Revisar replanteo topográfico y permanencia de referencias.	X	Esta actividad se realiza de manera simultánea con la ejecución física de obras.
18	Efectuar seguimiento al cumplimiento del plan de calidad de la obra	X	El Contratista entregó el plan de calidad el día 27 de mayo de 2022 mediante oficio CBCM-0027-2022 (184-3-038). Esta actividad se registra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 Anexo I – PLAN DE CALIDAD OBRA, según lo dispuesto en el manual de Interventoría.
19	Efectuar seguimiento al cumplimiento del plan de calidad de la interventoría	X	Anexo Q - PLAN CALIDAD INTERVENTORÍA, Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, según lo dispuesto en el manual de Interventoría.
20	Controlar el cumplimiento de especificaciones y diseños del proyecto	X	Esta actividad se realiza simultáneamente a la ejecución física de obras.
21	Mantener actualizado el archivo de los contratos y efectuar el Control de registros y archivo de interventoría	X	Listado maestro de registro del proyecto. Registros de interventoría internos y externos identificados y controlados según Listado maestro de Registros del proyecto
22	Verificar el Personal y equipo del constructor	X	La Interventoría mediante oficios ha emitido concepto favorable a las hojas de vida entregadas por el contratista durante el periodo del presente informe. Ver Tabla 17 – Personal Contratista de Obra, numeral 4.3.1 Control del Personal de Obra.
23	Solicitar Nómina o Paz y Salvos	X	Anexo D – Obra, Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.
24	Impartir instrucciones por escrito	X	ANEXO S – RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA
25	Efectuar Ensayos y control de calidad	X	Anexo O – ENSAYO LABORATORIO, Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
26	Realizar Seguimiento del avance del contrato	X	Formato MEPI-MN-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO el cual está contenido en 00 PAG 1 Y 2 DE INTERVENTORÍA, el folio 2 de cada informe mensual de interventoría.
27	Revisar y aprobar actas de recibo parcial de obra	X	Anexo E – INFORME FINANCIERO OBRA, Formato MEPI-MN1-IN-4-FR-1 ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA.
28	Informar permanentemente sobre incumplimientos, avances y dificultades del contratista	X	Anexo S.- RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA
29	Verificar el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social.	X	Anexo D – OBRA, Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.
30	Llevar Registro de provisión, consumo y existencia de explosivos	NO APLICA	No se contempla el uso de explosivos en el presente contrato.
31	Elaborar informe semanal de interventoría	X	Anexo B - INFORMES SEMANALES

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
32	Elaborar informe mensual de interventoría	X	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.
33	Realizar el Registro y la Actualización del Sistema de Información	X	Anexo S - RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA
34	Realizar seguimiento a la Aplicación de la reglamentación sobre señalización	X	El Consorcio BMC mediante comunicación CBMC-1897-2024 (184-3-2063) de 05 de diciembre del 2024 se remitió de PMT actualizado, el cual fue aprobado por la interventoría mediante la comunicación 184-1-1872 de 27 enero de 2025. PMT
35	Revisar los cambios o modificaciones y conceptuar al respecto (tiempo, suspensiones, cantidades, obras nuevas, dinero, diseños, etc.)	NO APLICA	En el presente periodo no hubo cambios o modificaciones.
36	Realizar Registro Fílmico de los avances de las obras.	X	Anexo A - REGISTRO FOTOGRÁFICO
37	Atender Sugerencias, reclamaciones y consultas	X	Anexo T – INFORMES TÉCNICOS, numeral 9 Informe profesional social.
38	Controlar la vigencia de las garantías que amparan el contrato de obra	X	Anexo H- PÓLIZAS OBRA, Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-12 y MEPI-MN1-IN-15-FR-13.
39	Exigir el cumplimiento de las Normas de Seguridad Industrial	X	Anexo T- INFORMES TÉCNICOS, numeral 11 Informe de profesional SST.
40	Atender procesos administrativos y/o judiciales	X	Se ha realizado el seguimiento al proceso interpuesto por un tercero (JAG) contra el contratista. La Interventoría mediante comunicación 184-1-1702 de 23 de septiembre de 2024 le solicitó al Contratista informar el estado actual de este litigio, y en respuesta mediante comunicación CBMC-1819-2024 de 10 de octubre de 2024 manifestó que desconoce algún pronunciamiento nuevo de la autoridad judicial y está a la expectativa para la atención de lo que se derive en defensa del proceso.
41	Rendir Informes de Participación ciudadana	NO APLICA	En la actualidad aún no se han generado informes de participación ciudadana.
42	Realizar Visita Previa Para el Recibo Definitivo de Obra	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
43	Elaborar Acta de entrega y recibo definitivo del contrato de obra	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
44	Elaborar Acta de entrega y recibo definitivo del contrato de interventoría	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
45	Elaborar informe final	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
46	Hacer proyecto de acta de liquidación del contrato de obra	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGÜÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
47	Hacer proyecto de acta de liquidación del contrato de interventoría	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
48	Controlar la Gestión ambiental del proyecto	X	Anexo T- INFORMES TÉCNICOS, numeral 10 Informe profesional Ambiental.
49	Verificar que el contratista tramite las licencias y permisos necesarios	X	Anexo T- INFORMES TÉCNICOS, numeral 10 Informe profesional Ambiental.
50	Exigir la elaboración del PAGA	X	El PAGA V3 fue aprobado por Interventoría mediante oficio 184-1-747 y 184-1-752 de 17 y 18 de mayo de 2023 respectivamente. PAGA V3
51	Exigir el Plan de Manejo de Tránsito	X	El contratista entregó el PMT actualizado el 5 de diciembre de 2024 mediante oficio CBMC-1897-2024 (184-3-2063). PMT
52	Realizar seguimiento a la Gestión Social	X	Anexo T – INFORMES TÉCNICOS, numeral 9 Informe profesional social.
53	Realizar seguimiento a la Gestión Predial	NO APLICA	Mediante oficio INVIAS 2024S-VMAG-016534 de 22 de marzo de 2024 (184-3-1563) se solicitó por parte de la Supervisión del Contrato suspensión temporal de la Gestión Predial hasta tanto se precisen los alcances del proceso de Licenciamiento Ambiental, producto de las determinaciones de procedencia de Consulta Previa.
54	Efectuar el control de la correspondencia recibida y enviada	X	Anexo S – RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA, Contiene controles de: -Control de la correspondencia recibida. -Control de la correspondencia enviada.
55	Realizar los comités técnicos	X	Anexo K – ACTAS COMITÉ DE REUNIÓN - MEPI-MN1-IN-14-FR-1
56	Realizar Reuniones técnicas	NO APLICA	No se realizaron Actas de reunión.
57	Verificar la elaboración y entrega de planos record	NO APLICA	A la fecha de cierre de este informe no se han generado planos Record.

Tabla 40. Actividades de la Interventoría.

5.2.2 Control de correspondencia.

Para el manejo y control de correspondencia acorde con el sistema de gestión de calidad, se han establecido consecutivos independientes para los oficios que se emiten y reciben en la oficina o campamento del proyecto cercana a las obras y para los oficios que se emiten y reciben en la oficina central en Barranquilla, por lo que se diferencia con el número central del código consecutivo de correspondencia:

- Enviada
 - Oficina Central con el -0-
 - Oficina Proyecto con el -1-